



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE TURISMO

TEMA:

**“SEGURIDAD TURÍSTICA PARA POTENCIAR LA AVENTURA EN
PARAPENTE, COMUNA SAN PEDRO, AÑO 2025”**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TURISMO**

AUTORA:

ANGIE GISELLE SUÁREZ CRUZ

TUTORA:

Lcda. Maritza Marianela Pérez Chiquito. Mgs.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesora Tutora del trabajo de titulación, **“SEGURIDAD TURÍSTICA PARA POTENCIAR LA AVENTURA EN PARAPENTE, COMUNA SAN PEDRO, AÑO 2025”**, elaborado por la Srta. Vanessa Beatriz Robles Marín, egresada de la Carrera de Turismo Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente



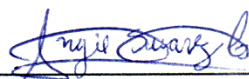
Lcda. Maritza Marianela Pérez Chiquito, Mgs.

Profesora Tutora

AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Titulación denominado **“SEGURIDAD TURÍSTICA PARA POTENCIAR LA AVENTURA EN PARAPENTE, COMUNA SAN PEDRO, AÑO 2025”**, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, **Angie Giselle Suárez Cruz** con cédula de identidad número **245033896-3** declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



Srta. Angie Giselle Suárez Cruz
C.C. No.: 245033896-3

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme y darme las fuerzas para no rendirme en cada paso de mi trayectoria estudiantil. Por no abandonarme en momentos de estrés, frustración y permitir enfrentar los desafíos y obstáculos de la vida, alentándome a creer en mí, en mis capacidades sin perder la fe y perseverancia.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, docentes, a mi tutora y especialista, por compartir sus conocimientos académicos, paciencia y orientarme para finalizar mi trabajo de titulación.

A mis padres, quienes han sido ese motor fundamental y pieza clave en este camino, quienes me han apoyado incondicionalmente y de la misma manera me han tenido paciencia en mis cambios de humor por estrés, y ver en mí, mis fortalezas y habilidades, por siempre estar dispuestos ayudarme en cada momento y en cada meta que me propongo, son mi ser de luz para nunca rendirme.

Angie Giselle Suárez Cruz

DEDICATORIA

A Dios nuestro padre celestial, por ser la fuerza esencial para cumplir mis metas, por darme salud, vida e inteligencia para alcanzar mis sueños.

A mi papá Javier Suárez y mi mamá Gisella Cruz, que a pesar de los problemas y adversidades de la vida que se interponían en el camino, sobre todo económicamente, siempre buscaban la forma de ayudarme y alentarme para no abandonar mis sueños.

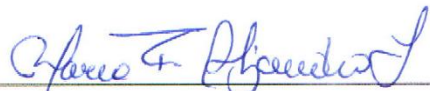
A mis hermanos, por ser pilares fundamentales de apoyo y motivación. Sus ánimos y sabiduría me han sostenido para no rendirme en culminar mis estudios, en especial a mi tío Javier Cruz quien ha sido mi consejero de vida, un ejemplo de constancia, perseverancia, compromiso y apoyo en cada momento de mi etapa académica.

A mi novio por acompañarme en mis momentos de mayor estrés y frustración. Gracias por escucharme, aconsejarme, comprender mis cambios de humores y a motivarme a seguir cuando sentía que no podía para culminar esta etapa de estudio.

También quiero dedicar a mis sobrinos, quienes son una fuente de inspiración para mí y un recordatorio constante de la importancia de aprender y explorar sobre el mundo que nos rodea. Espero que este trabajo muestre que, con dedicación y esfuerzo, todo se puede lograr y nunca dejen de seguir sus sueños y sobre todo nunca duden de ellos mismos.

Angie Giselle Suárez Cruz

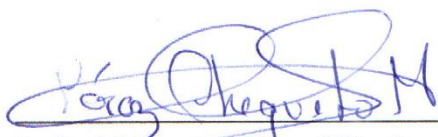
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



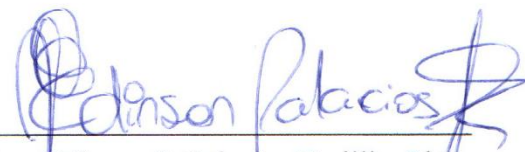
Lcda. María F. Alejandro Lindao. Mgs.
DIRECTORA (E) DE LA CARRERA



Ing. Ana M. Reyes Perero. Mgs.
PROFESORA ESPECIALISTA



Lcda. Maritza M. Pérez Chiquito. Mgs.
PROFESORA TUTORA



Ing. Edinson P. Palacios Trujillo. PhD.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



Secret. Ejecut. Grace M. Lindao Quimí
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR	2
AUTORÍA DEL TRABAJO	3
AGRADECIMIENTO.....	4
DEDICATORIA	5
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN	6
ÍNDICE GENERAL.....	7-10
ÍNDICE DE TABLA.....	10
ÍNDICE DE GRÁFICOS	11
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	11
RESUMEN.....	12
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	14-19
 CAPÍTULO I	 20
MARCO REFERENCIAL	20
1.1 Revisión de literatura	20-24
1.2 Desarrollo de teorías y conceptos	24
Variable independiente.....	25
1.2.1 Seguridad turística.....	25
1.2.1.1 Infraestructura de seguridad.....	25
1.2.1.1.2 Señaléticas visibles y funcionales	26
1.2.1.1.3 Cámara de vigilancia.....	27
1.2.1.1.4 Barandas de protección en zonas de riesgo.....	28
1.2.1.2 Reglamentos.....	28
1.2.1.2.1 Protocolo de seguridad.....	29
1.2.1.2.2 Cumplimiento de protocolos y normativas	30
1.2.1.3 Capacitación y profesionalismo	30-31
1.2.1.3.1 Formación certificada de instructores o pilotos	31

1.2.1.3.2 Conocimiento de primeros auxilios	32
Variable dependiente.....	33
1.2.2 Potenciar la aventura en parapente.....	33
1.2.2.1 Potencialidad	33
1.2.2.1.1 Potencial del destino	33
1.2.2.2 Turismo de aventura.....	33
1.2.2.2.1 Parapente como deporte de aventura.....	34
1.2.2.2.2 Accesibilidad a zonas de vuelo	34
1.2.2.2.3 Estado de senderos y miradores	35
1.2.2.3 Experiencia del visitante	35
1.2.2.3.1 Nivel de satisfacción en cuanto a la experiencia.....	35-36
1.2.2.4 Percepción de seguridad.....	36
1.2.2.4.1 Presencia de personal de seguridad.....	36
1.2.2.4.2 Calidad y confiabilidad del equipamiento.....	37
1.2.2.5 Potenciar la aventura en parapente.....	37
1.3 Fundamentos legales.	37
1.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008).....	38
1.3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene”	38
1.3.3 Ley de Turismo	38-39
1.3.4 Acuerdo ministerial Nro. 009-2024	39
1.3.5 Reglamento de operación turística de aventura	40
CAPÍTULO II.....	41
METODOLOGÍA	41
2.1 Diseño de investigación	41
2.2 Métodos de investigación.....	41
2.2.1 Método empírico	41
1.2.1.1 Observación de campo	41

2.2.2 Método deductivo.....	42
2.2.3 Método inductivo	42
2.3 Diseño de muestra.....	42
2.3.1 Población.....	42
2.3.2 Muestra.....	43
2.4 Recolección y procesamiento de los datos.....	44
2.4.1 Ficha de observación.....	44
2.4.2 Encuesta	45
2.4.3 Entrevista semi – estructurada	45
CAPÍTULO III.....	46
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	46
3.1. Análisis y resultados de encuestas	46-63
3.2 Análisis de resultados de los expertos entrevistados.....	64-70
3.3. Diagnóstico de la situación actual de la seguridad turística.....	71
3.1.1.1 Análisis territorial.....	71
3.1.1.2 Descripción del equipamiento.....	73
DISCUSIÓN	74
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	76
PROPUESTA	77
3.1.4 Tema de la propuesta	77
3.1.4.1 Desarrollo de estrategias	77-87
REFERENCIAS.....	88-91
Anexo 1. Matriz de consistencia	93
Anexo 2. Ficha de observación	94-95
Anexo 3. Entrevista.....	96
Anexo 4. Encuesta.....	97
Anexo 5. Reporte de vuelos	98

Anexo 6. Informe de Egresos e Ingresos del Parapente.....	99
Anexo 7. Evidencia fotográfica.....	100
Anexo 8. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “ecuador no se detiene”	105
Anexo 9. Artículos de (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)	105
Anexo 10. Artículo del Código Civil Ecuatoriano.....	106
Anexo 11. Artículos del Acuerdo Ministerial Nro. 009-2024	106
Anexo 12. Artículos del Reglamento de Operación Turística de Aventura.....	107-108

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Población.....	43
Tabla 2. Nacionalidad.	46
Tabla 3 . Grupo de edad visitantes	47
Tabla 4. Motivo de visita	48
Tabla 5. Conocimiento de la práctica de parapente	49
Tabla 6. Experiencia personal de la práctica de parapente	50
Tabla 7. La señalética es adecuada hacia la zona de parapente.	51
Tabla 8. Presencia de cámaras de seguridad	52
Tabla 9. Ausencia de barandas en senderos de riesgo	53
Tabla 10. Aplicación de protocolos de seguridad	54
Tabla 11. Certificación profesional del instructor o piloto	55
Tabla 12. Formación en primeros auxilios.....	56
Tabla 13. Percepción del área de vuelo.....	57
Tabla 14. Calificación del estado de miradores	58
Tabla 15. Áreas que deberían contar con personal de seguridad	59
Tabla 16. Calificación de calidad y confiabilidad del equipamiento	60
Tabla 17. Nivel de satisfacción con la experiencia del parapente.....	61
Tabla 18. Nivel de recomendaciones	62
Tabla 19. Importancia de la seguridad turística en el parapente	63
Tabla 20. Distribución de códigos	64
Tabla 21. Co-ocurrencias códigos.....	65
Tabla 22. Estrategias propuestas	77
Tabla 23. Estrategia 1 "Mejora de la infraestructura"	78
Tabla 24. Modelo de estrategia N°1.....	79
Tabla 25. Presupuesto "Estrategia 1"	81
Tabla 26. Estrategia 2 “Control y monitoreo”	82
Tabla 27. Modelo de estrategia No. 2	83
Tabla 28. Presupuesto "Estrategia 2"	84
Tabla 29. Estrategia 3 "Fluidez del dominio del inglés del personal"	85
Tabla 30. Cronograma de charlas.....	86
TABLA 31. Presupuesto de las estrategias	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Diagrama educativo APPI.....	32
Gráfico 3. Nacionalidad	46
Gráfico 4. Grupo de edad visitantes	47
Gráfico 5. Motivo de visita	48
Gráfico 6. Conocimiento de la práctica de parapente	49
Gráfico 7. Experiencia personal de la práctica de parapente	50
Gráfico 8. Eficiencia de la señalética hacia la zona de parapente.....	51
Gráfico 9. Presencia de cámaras de seguridad	52
Gráfico 10. Ausencia de barandas en senderos de riesgo	53
Gráfico 11. Aplicación de protocolos de seguridad	54
Gráfico 12. Certificación profesional del instructor o piloto	55
Gráfico 13. Formación en primeros auxilios.....	56
Gráfico 14. Percepción del área de vuelo.....	57
Gráfico 15. Calificación del estado de miradores	58
Gráfico 16. Áreas que deberían contar con personal de seguridad	59
Gráfico 17. Calificación de calidad y confiabilidad del equipamiento	60
Gráfico 18. Nivel de satisfacción con la experiencia del parapente	61
Gráfico 19. Nivel de recomendaciones	62
Gráfico 20. Importancia de la seguridad turística en el parapente	63
Gráfico 21. Diagrama de Sankey	67
Gráfico 22. Nube de palabras.....	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Recorrido por la zona del parapente	100
Ilustración 2. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro	100
Ilustración 3. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro	101
Ilustración 4. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro,	101
Ilustración 5. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro	102
Ilustración 6. Entrevista al presidente de la comuna San Pedro	102
Ilustración 7. Entrevista a líder de los pilotos	103
Ilustración 8. Entrevista al director del Ministerio de Turismo	103
Ilustración 9. Reunión virtual junto la docente tutora.....	104
Ilustración 10. Reunión virtual con docente especialista	104



“SEGURIDAD TURÍSTICA PARA POTENCIAR LA AVENTURA EN PARAPENTE, COMUNA SAN PEDRO, AÑO 2025”

AUTORA:

Angie Giselle Suárez Cruz.

TUTORA:

Lcda. Maritza Marianela Pérez Chiquito, Mgs.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo aborda sobre la seguridad turística para potenciar la aventura en parapente ubicado en la comuna San Pedro. El estudio surge de la urgente necesidad de fortalecer la seguridad turística del lugar, que, a pesar de contar con recursos naturales y áreas de atracción, existen deficiencias en su estructura del entorno y baja participación por parte del cabildo comunal para el potencial seguro. El objetivo principal de esta investigación es proponer estrategias de seguridad turística para el fortalecimiento de la experiencia y aventura en parapente dentro de la comuna San Pedro. Además, se utilizó una metodología desde un enfoque mixto, con alcance descriptivo, deductivo e inductivo complementando con observación de campo. Se empleó un diseño no experimental-transversal y se aplicaron encuestas, entrevistas y fichas de observación para obtener información precisa y real sobre la condición actual de su seguridad. Cabe mencionar que el proceso de muestreo se basó en un método probabilístico aleatorio simple. Los resultados evidenciaron que este sector posee interés turístico para el visitante como: el área de miradores, cabañas de bar y descanso y otras, cuyo atractivo principal es la práctica del parapente, pero así mismo enfrentan desafíos importantes como en el caso de las señaléticas y miradores que no se encuentran en buenas condiciones, las cámaras de seguridad en funcionamiento, sin embargo, no abastecen los espacios físicos. Con estrategias bien diseñadas a la mejora de la seguridad, la comuna podrá fortalecer y potenciar el parapente como un atractivo sostenible y seguro para todos.

Palabras claves: seguridad turística, potenciar, turismo de aventura, parapente



“TOURIST SAFETY TO PROMOTE PARAGLIDING ADVENTURE, SAN PEDRO COMMUNITY, YEAR 2025”

AUTHOR:

Angie Giselle Suárez Cruz.

ADVISOR:

Lcda. Maritza Mariela Pérez Chiquito, MSc.

ABSTRACT

This research Project addresses tourism safety in order to promote paragliding adventures in the municipality of San Pedro. The study arises from the urgent need to strengthen tourism safety in the area, which, despite its natural resources and attractions, suffers from deficiencies in its infrastructure and low participation by the municipal council in promoting safety. The main objective of this research is to propose tourist safety strategies to enhance the paragliding experience and adventure in the municipality of San Pedro. In addition, a mixed methodology was used, with a descriptive, deductive, and inductive scope, complemented by field observation. A non-experimental cross-sectional design was used, and surveys, interviews, and observation sheets were applied to obtain accurate and real information about the current state of safety. It should be noted that the sampling process was based on a simple random probability method. The results showed that this sector is of interest to visitors, with attractions such as viewpoints, bar, cabins, and other facilities, whose main appeal is paragliding. However, they also face significant challenges, such as signage and viewpoints that are not in good condition, and security cameras that are in working order but do not cover the entire area. With well-designed strategies to improve safety, the municipality will be able to strengthen and promote paragliding as a sustainable and safe attraction for everyone.

Keywords: tourist safety, promote, adventure tourism, paragliding.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, el turismo se ha convertido en un fenómeno socioeconómico de alta relevancia para el desarrollo de los territorios, al integrar actividades turísticas que generan satisfacción, conocimiento y experiencias positivas, contribuyendo a dinamizar la economía local, fortaleciendo el tejido cultural y social de las comunidades. En este contexto, la seguridad representa un pilar fundamental para la toma de decisiones en los visitantes, especialmente en un entorno global caracterizado por amenazas, robos, estafas y actos de violencia que influyen en la percepción de confianza hacia un destino.

El turismo de aventura ha registrado un crecimiento constante, impulsado por la demanda de experiencias que permiten a los visitantes interactuar con lugares naturales y asumir desafíos tanto físicos como emocionales. Según autores (Hinch & Higham, 2011) indican que esta modalidad influye directamente en el ciclo de vida de los destinos, al aportar en las vivencias inolvidables y al fortalecimiento de la oferta turística. En Europa, destacan este fenómeno por su infraestructura especializada para actividades de aventura; en América del Sur por su diversidad geográfica y en Oceanía por su liderazgo en innovación y gestión segura de actividades extremas. En su totalidad, estos territorios se han posicionado debido a la implementación de medidas de seguridad y modelos de gestión orientados al desarrollo responsable. A partir de lo expuesto anteriormente, el parapente se posiciona como una de las actividades deportivas más representativas a nivel internacional aportando al enriquecimiento del valor experiencial y desempeñando un rol fundamental en el turismo de aventura.

A nivel mundial la práctica del parapente se concreta como la mayor actividad y desarrollo de este deporte, en Francia es considerado como el país líder en la región de Auvernia-Ródano-Alpes. Dentro de esta zona, se destaca la ciudad de Annecy, reconocida internacionalmente por su vista al lago y a los Alpes y otros de sus destinos populares Chamonix, ubicada en la cordillera de Mont Blanc, considerada uno de los escenarios más emblemáticos para el vuelo libre debido a sus impresionantes paisajes lo convierten en un lugar mágico. Sin embargo, en los últimos años ha surgido a nivel global una creciente preocupación acerca de la inseguridad, accidentes asociados a

fallas en los equipos, condiciones climáticas y una mala gestión de riesgos en algunos casos de parapente. Este enfoque genera mayor importancia en fortalecer la seguridad turística como eje esencial para garantizar experiencias confiables y sostenibles en este tipo de actividades.

En América Latina, particularmente en Perú, se destacan zonas como Lima-Costa Verde y El Valle Sagrado de Cusco; en Chile, sobresalen Iquique y Santiago-Cerro Manquehue; mientras que en Ecuador, Baños de Agua Santa como puntos estratégicos para esta actividad, el parapente ha mostrado un crecimiento importante, impulsado por la diversidad de sus ecosistemas, presencia de zonas costeras, montañosas y amazónicas que ofrecen condiciones apropiadas para el vuelo libre; desde luego, estos destinos implementan aportaciones orientadas a fortalecer la seguridad turística y la gestión del riesgo como; la certificación profesional de instructores conforme a estándares internacionales, instalación de señalización preventiva, sistemas de monitoreo en tiempo real, adopción de protocolos de emergencia y primeros auxilios. Estas acciones han aportado a impulsar la construcción de espacios seguros y competitivos, potenciando el posicionamiento del parapente como una actividad de turismo de aventura confiable y de alta calidad en el país.

El Ecuador se ha ubicado en uno de los países con mayor proyección para la práctica del parapente, gracias a su geografía diversa y clima que facilitan los vuelos en la Costa, Sierra y Amazonia. Según datos recientes del Ministerio de Turismo, en 2025 se registraron 531.429 movimientos internacionales entre los meses de enero y mayo, cifra que evidencia el creciente interés de visitantes atraídos por sus playas costeras, paisajes andinos y sus entornos amazónicos. En este contexto, se ha impulsado la necesidad de fortalecer los estándares de seguridad y mejorar la planificación turística.

El parapente, además de contribuir la economía local, aporta en mejorar el valor experiencial influyendo en la confianza y la satisfacción de los participantes, por ende, es necesario enfocarse en el mejoramiento de los servicios que involucra este deporte desde la calidad, hasta la experiencia única que este puede brindar. Su origen surgió por la búsqueda de descensos seguros desde laderas, con antecedentes como las

primeras alas de murciélago, consideradas pioneras en el desarrollo de la aviación humana. Posteriormente, durante las décadas de 1970 y 1980, la actividad evolucionó en Estados Unidos y en las zonas alpinas de Francia y Suiza, donde se determinó el término “parapente”. Hoy en día el parapente se ha convertido en un deporte muy reconocido en el que participan miles de personas de todo el mundo, ya sea en campeonatos internacionales o como actividad turística de distracción, el lugar más famoso actualmente en parapente son los Alpes, sin embargo, lo podemos encontrar en todo el mundo, como Quito, Baños y Crucita demostrando el potencial de este deporte dentro de la oferta turística ecuatoriana y la importancia de implementar prácticas seguras que respondan a las demandas del turismo de aventura.

La provincia de Santa Elena es una de las 24 provincias del Ecuador, divididas por cantones, parroquias, comunas y recintos que trabajan todos los días del año para impulsar el desarrollo turístico. Así mismo, poseen lugares maravillosos para la práctica de este tipo de turismo de aventura como es el parapente. Dicho esto, dentro del cantón Santa Elena, se encuentran diferentes territorios que permiten conectarse directamente con la naturaleza por su atractivo turístico que ofertan, como es, el “parapente”, destinos como; Playa Bruja, Montañita, San Pedro y actualmente en Ancón, de la Parroquia Simón Bolívar. Sin embargo, el destino preferido por turistas como principal atracción de esta actividad es en la comuna San Pedro.

A nivel provincial la planificación del Ministerio de Turismo considera la seguridad turística en un eje transversal, mientras que a nivel cantonal el tema se aborda según las condiciones que presenta cada territorio, y específicamente el parapente de la comuna San Pedro, se ha convertido en una actividad ingeniosa de riesgo y preocupaciones. A pesar de existir grandes fuentes de información en estudios y libros acerca la preparación; existe una amplia indagación sobre cómo aplicar la seguridad y sobre todo la protección e integridad de quienes participan en turismo de aventura.

Considerando lo mencionado anteriormente al **planteamiento del problema**, en la actualidad, la comuna San Pedro, se caracteriza por una población dedicada principalmente en actividades como la pesca, agricultura, actividad turística y zapatería. Dentro de este contexto, el parapente se ha convertido como principal

atractivo turístico de la provincia, operado por siete pilotos que, además de dirigir los vuelos, cumplen funciones de instructores y cuentan con licencias otorgadas por la Federación Ecuatoriana de Deportes Aéreo (FEDA). No obstante, pese a su preparación técnica, la actividad enfrenta diversas limitaciones externas relacionadas con el mal estado de infraestructura, la falta de señalización y barandas en zonas de riesgo.

De igual importancia, se suma una mala gestión administrativa y el limitado apoyo comunitario, factores que han generado desmotivación entre pilotos. Si bien no se han registrado accidentes graves, se reportan incidentes menores asociados a las condiciones operativas que requieren atención, lo cual prioriza la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad.

Estos problemas reflejan un escenario que demanda intervenciones urgentes orientadas a mejorar la calidad y seguridad del servicio. Por ello, surge la necesidad de llevar a cabo una investigación que permitan identificar la situación actual de la comuna, con la finalidad de integrar estrategias que fortalezcan la experiencia, aventura para potenciar el parapente y contribuir al posicionamiento de la comuna San Pedro como un destino seguro y competitivo.

A continuación, en base al trabajo investigado se establece la siguiente pregunta ¿Cómo influyen las estrategias de seguridad turística en el parapente dentro de la comuna San Pedro? Por otra parte, se abordaron tres preguntas centradas a la sistematización del problema, con las que se espera responder a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual de la seguridad turística en la comuna San Pedro? ¿Cuál es la efectividad de las técnicas y habilidades de los pilotos de parapente en San Pedro para la minimización de riesgos? ¿Cuáles son las estrategias que se implementan para la seguridad turística de este deporte?

Por otro lado, para el desarrollo de esta investigación se plantean los siguientes objetivos **el general:** “Proponer estrategias de seguridad turística para el fortalecimiento de la experiencia y aventura en parapente dentro de la comuna San Pedro, año 2025” y los **objetivos específicos** que ayudaron al cumplimiento del objetivo central, y son los siguientes:

- Describir la situación actual de la seguridad turística del sector de parapente, en la comuna San Pedro, para el desarrollo de estrategias efectivas.
- Analizar la efectividad de las técnicas y habilidades de los pilotos de parapente en San Pedro para la minimización de riesgos asociados al deporte de aventura.
- Proponer estrategias de seguridad turísticas, para la práctica del deporte de aventura que protejan a los participantes y mejoren la experiencia turística.

El trabajo de investigación tiene como **justificación** la necesidad de fortalecer la seguridad turística para potenciar la aventura en parapente en San Pedro, siendo esta comuna un potencial atractivo turístico debido a sus características naturales, climatológicas, culturales, gastronómicas y topográficas. Estas condiciones han permitido que la actividad se desarrolle como un recurso estratégico y fuente económica para la comuna.

El personal profesional que opera en el mirador considera que este deporte es seguro, mientras se respeten las indicaciones esenciales, como las condiciones climáticas favorables y el cumplimiento de licencias profesionales, ya sea para vuelos monoplaça o en modalidad tándem. Así mismo, los equipos e indumentaria utilizados son obligados a revisiones previas antes de cada vuelo, lo que refleja un compromiso técnico con la protección de los participantes. No obstante, a pesar del potencial que posee este atractivo turístico, persisten limitaciones importantes relacionadas con la infraestructura, señalización y capacidad de respuesta ante la creciente demanda de visitantes. Estas condiciones afectan la percepción del destino como un lugar seguro, generando como consecuencia, incrementar la probabilidad de incidentes que podrían comprometer la integridad de los turistas.

En este contexto, resulta necesario proponer estrategias orientadas no solo al fortalecimiento de la experiencia turística, también a la mejora de las condiciones físicas del entorno, implementación de sistemas de vigilancia y control. Aunque, el parapente cuenta con equipos básicos de seguridad, no es considerado un sistema completo y homologado que minimice de manera efectiva todos los riesgos asociados. Finalmente, esta investigación busca aportar al diseño de estrategias de seguridad turística que contribuyan al desarrollo responsable del parapente en la comuna San

Pedro, asegurando la protección de los visitantes, sostenibilidad del atractivo; y posicionamiento del territorio como un destino competitivo y confiable dentro del turismo de aventura.

El **mapeo** permitió identificar y analizar de manera precisa los elementos que intervienen en la situación actual del parapente. En base a lo expuesto se detalla la estructura de la investigación, que se compone en tres capítulos:

En el capítulo I, se desarrolló el marco referencial de la investigación, compuesto por la revisión de literatura a través de la recopilación de información en repositorios, artículos y sitios web académicos, así mismo, se analizaron estudios pertinentes a la problemática planteada, incluyendo la revisión teórica de diversas fuentes educativas, tanto nacionales como internacionales permitiendo desarrollar la interpretación de teorías y conceptos en relación a las variables que estructuran la base teórica de la investigación. Finalmente, se consideró el marco legal de acuerdo al estudio indagado.

En el capítulo II, se presenta la metodología empleada en el estudio, los métodos para el cumplimiento del diseño de investigación. Por otro lado, se incluyen el tipo de investigación, enfoque, diseño, software utilizado para el método cualitativo, aplicando las técnicas para el procesamiento de datos y cálculo de población y muestra, así como los instrumentos necesarios a través de encuestas, entrevistas y observación.

En el capítulo III, se muestra el análisis de las encuestas y entrevistas, así como también la discusión de los resultados que surgen de los datos recopilados durante el proceso del trabajo de investigación. Así mismo, se presentaron las conclusiones y recomendaciones incluyendo estrategias consideradas dentro del contexto de la seguridad turística para potenciar la práctica del deporte de aventura en parapente. Finalmente se desarrollaron las recomendaciones y conclusiones del estudio, así como referencias bibliográficas y anexos para su mayor comprensión de la investigación.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1 Revisión de literatura

De acuerdo con Gálvez, I. et al (2020) en su trabajo investigativo titulado “Seguridad y turismo: plan de seguridad para las zonas turísticas en Manta-Ecuador” destaca a la seguridad turística como una variable fundamental para posicionar a un destino turístico, considerando a todos los factores que influyan y puedan aportar al propósito de su investigación, el objetivo principal fue elaborar un plan de seguridad para las zonas turísticas de la ciudad de Manta; la metodología empleada fue descriptiva de enfoque mixto, que permitió comprender a los turistas acerca de su percepción con la información cualitativa que generó, utilizando herramientas como entrevistas dirigidas a autoridades que se involucren directamente con la seguridad que se esté dando en la ciudad, encuestas y FODA. Como resultado, se obtuvo el diseño de un plan estratégico para la seguridad de los turistas del destino, generando 6 estrategias claves que aportaron a esta zona mejorando su potencial como destino turístico. Este trabajo considera crear un comité de seguridad turística, capacitaciones, alianzas y apoyos de organismos como modelos para el mejoramiento de una gestión turística segura de un sector o comunidad.

Por su parte Urco, A. (2020), en el desarrollo de su trabajo investigativo titulado “La práctica del parapente como deporte de aventura en la montaña Nitón” se enfoca en los medios promocionales que pueden ser útil para la práctica del parapente en el cerro Nitón, por lo que, es un deporte de gran potencial, cuyo objetivo principal fue analizar la práctica del parapente como deporte de aventura en la montaña Nitón. Por otra parte, para llevar a cabo esta investigación utilizaron varios métodos de investigación el diseño no experimental de tipo transversal y descriptiva, también, involucra el uso del enfoque cuantitativo, que incluye la recolección de datos mediante encuestas y ficha de observación, se obtuvo como resultado resaltar la necesidad de implementar un plan de señalización para la difusión de este deporte y la falta de adecuaciones en el lugar para ser publicitada mediante fotos, videos y transmisiones

en directo, tomando en cuenta siempre la limitada cantidad de turistas dispuestos asumir los riesgos asociados para realizar este deporte.

El trabajo investigativo de los autores Chandí, A. et al (2022) titulado “Análisis de la seguridad turística y su influencia en la demanda de turistas en los atractivos turísticos naturales del cantón Montufar” manifiestan realizar un estudio sobre la situación de seguridad turística por la falta de interés del mismo. Por lo tanto, el propósito de esta investigación fue analizar las zonas turísticas naturales basado desde su seguridad turística y su impacto en la demanda de los visitantes del cantón. Este estudio consideró usar una metodología de modelo bibliográfico, teórico fundamentado y correlacional, mediante entrevistas semiestructurada y encuestas, se aplicó el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple, haciendo uso del software Atlas ti para el análisis de la entrevista, dando como resultado proponer un plan de seguridad turística para el cantón, enfatizando a la seguridad turística como uno de los aspectos claves e importante que todo turista busca y a su vez beneficia al desarrollo del destino.

Según menciona el autor Ramos, C. (2023) en su tesis titulado “La seguridad turística y la práctica del canyoning en el cantón Baños de Agua Santa”. En este trabajo se investiga la seguridad turística y la actividad que se realizan en Baños específicamente el canyoning, su objetivo fue analizar la seguridad turística y la práctica de canyoning en el cantón Baños de Agua Santa para aportar un mejor servicio turístico. En donde se adoptó un enfoque mixto, el cual involucra el uso del enfoque cualitativo y cuantitativo de diseño no experimental transversal teniendo un alcance fenomenológico y descriptivo incluyendo al método exploratorio, se utilizó un tipo de muestreo probabilístico por conglomerado. En donde la conclusión se rige a la recolección de datos, que demuestra como resultado una buena gestión de medidas de seguridad para los turistas, sin embargo, existe poca claridad de las normas y mal estado de los equipos y profesionalismo del personal, por ende, se hace énfasis en la calidad del equipo hasta la capacitación brindada por los guías para una mejor seguridad turística.

Los autores Cabrera, V. y Jiménez, P. (2024) en su tesis titulado “Dinámicas de operación del turismo de aventura con respecto a la cadena de valor en el cantón

Paute. Caso de estudio: Parapente” estudian el funcionamiento operativo del parapente referente a la cadena de valor turístico, cuyo objetivo fue analizar las dinámicas de las actividades de aventura y detallar la participación de los actores turísticos acerca la oferta de parapente. La metodología que se utilizó en el estudio, fue de enfoque cualitativo de tipo observacional, a través de un modelo exploratorio-descriptivo, tomando en cuenta el uso de herramienta como entrevistas, realizadas a operador turístico y proveedores del parapente y el software, ATLAS. TI, para permitir la comprensión de datos cualitativos. Como resultado, la investigación realizada a la empresa parapente no cuentan con estrategias coordinadas a un largo periodo y en dificultades desafiantes acerca la regulación y sostenibilidad. Por ende, es fundamental considerar la relevancia entre factores que potencien el parapente siendo uno de los deportes más atractivo para los turistas y actividad destacada en Paute.

Según mencionan los autores Viquez-Paniagua. et al (2025) en su artículo investigativo “Key Requirements for Adventure Tourism: A Comparative Study of Ecuador and Costa Rica” se centra en dos países de gran prestigio e influyentes en procesos fundamentales para el turismo de aventura, cuyo propósito es comparar los factores que influyen en los requisitos para el turismo de aventura entre los turistas de ambos países. Utilizó una metodología de tipo transversal empírica y descriptiva, basada desde un enfoque cuantitativo, obteniendo un total de 326 encuestados en Costa Rica y 318, en Ecuador. Por consiguiente, el estudio tuvo como resultado una mejor percepción luego de la pandemia, la bioseguridad fue aumentando junto al cumplimiento de los requisitos claves, el mayor positivismo en los turistas ecuatorianos en cuanto aspectos claves como su satisfacción, relajación, oportunidades de aprendizaje sobre todo favorece la bioseguridad al ser un entorno con mejor clima y las posibilidades de realizar actividades al aire libre, al contrario que Costa Rica, sin embargo, ambos destinos contribuyen al turismo de aventura y la fortaleza que influyen en la percepción del turista.

El autor Perri-Malterre. (2020) en su artículo investigativo titulado “Tourisme sportif de nature et developpement des territoires: l'exemple du parapente sur le Puy-de-Dome et du canyoning dans le Vercors” consistió en analizar acerca la oferta turística de dos sectores particulares de aventura, las cuales son, el parapente biplaza en Puy de Dome y el barranquismo cuyo propósito fue comprender como se encuentra

conformada su oferta y como beneficia su desarrollo gracias al turismo de aventura; su metodología se basó en el enfoque cualitativo, con un diseño de estudio de caso comparativo involucrando a las acciones de organismos para el desarrollo del territorio en cuanto a una buena gestión, se aplicó entrevistas semiestructuradas a personal del servicio como instructores; los resultados demuestran una falta de compañerismo entre instructores, sin embargo, existe una buena gestión administrativa para diseñar gobernanzas, estructurar oferta y desarrollo local, utilizando el potencial del turismo deportivo. Además, se destacó que para potenciar la actividad de parapente se debe considerar como elementos fundamentales una infraestructura acorde y segura, entendimiento de sus normativas acorde al servicio que se oferta y gestión de equipo de seguridad para contribuir al crecimiento de la localidad.

Considerando el aporte de los autores Abad, M. y Burga, A. (2021) en su trabajo de investigación titulado “Estrategias para la promoción del parapente en el distrito de Miraflores, Lima, 2021” se destaca la aventura en parapente como factor clave para los destinos turísticos tanto así, se ha transformado como una actividad de competencia internacional, con el objetivo de establecer estrategias de promoción del parapente en el distrito de Miraflores; su metodología fue el diseño no experimental y transversal descriptivo, se utilizó la técnica de encuesta online realizadas a 90 personas que hayan practicado esta actividad usando el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia; dando como resultado un mayor interés por la opción de estrategia en promocionar por medio de offline y un porcentaje menos pero no lejano la promoción a través de online, deduciendo que se debe mantener un equilibrio porque ambas cumplen con estándares ventajosos para llegar a más turistas, por otro lado se destaca la buena gestión que ha desarrollado la municipalidad, lo que ha generado que los turistas tengan una buena percepción del sitio debido a su imagen y sobre todo su seguridad ya que la mayor parte de visitantes buscan su seguridad antes de practicar algún tipo de actividad deportiva.

De acuerdo con Alejo, J. et al (2021) en su trabajo de investigación titulado “Paragliding Safety and Security of Paragliders in Carmona” se menciona específicamente los problemas en la industria turística, con respecto a la seguridad basada a la protección del turista que practica este deporte como es el parapente, tuvo como finalidad identificar el cumplimiento de la seguridad y procedimientos de

seguridad antes, durante y después del vuelo en la ciudad de Carmona de la provincia de Cavite, para determinar si existe un impacto relevante en el proceso de la toma de decisiones y satisfacción de seguridad de los parapentistas. La metodología utilizada fue descriptiva, de diseño no experimental con un enfoque cuantitativo, y se utilizó el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple, que permitió encuestar a 40 parapentista; como resultados se obtuvo que los encuestados practican de 0 a 4 veces al año, lo que conlleva a brindarles mayor información e instrucciones estrictas tanto para el turista y el piloto antes del vuelo, así mismo se percibe una falta de participación administrativa y de quienes habitan en la ciudad y pérdida de señalización en la entrada, que no permiten guiar al turista hacia la zona parapentista. Los investigadores sugieren que se realicen más estudios a profundidad sobre este tema en cuanto a la gran demanda posible que puede llegar a tener este lugar.

Según las autoras Ramos, M. y Vertis, G. (2023) en su trabajo de tesis con el tema “Análisis de la seguridad turística en el distrito del Callao, 2023” se analiza la seguridad turística como un elemento importante para estudiar y mejorar sus anomalías, tuvo como objetivo determinar la percepción de los visitantes; cuya metodología fue de diseño no experimental y descriptivo. Además, se utilizó un modelo de enfoque cuantitativo, que permitió hacer uso de la técnica de encuestas aplicadas a participantes del sector, a su vez se utilizó como instrumento el cuestionario, basándose en cada pregunta cerrada que se realizaba al encuestado, considerando el uso de muestreo no probabilístico de conveniencia. Como resultado se obtuvo que los tipos de seguridad como; turística, pública, social, médica, informativa, de servicios turísticos, vial y de transporte son percibidas por las personas encuestadas más de un 70% lo que demuestra un nivel medio, reflejando una impresión considerable, pero con aspectos a mejorar, por ende, se es necesario implementar estrategias como factor clave para un mejoramiento de refuerzo respecto a la seguridad turística.

1.2 Desarrollo de teorías y conceptos

El turismo es una actividad que desplaza e involucra a todas las personas en un periodo temporal hacia lugares diferentes en su entorno habitual con fines recreativos, culturales o de aventura. Actualmente, el turismo de aventura ha ganado importancia

por el interés creciente de vivir experiencias emocionantes y en contacto directo con la naturaleza. Por consiguiente, este tipo de turismo involucra una serie de riesgos que deben ser gestionados para garantizar la seguridad de los turistas, es decir, un elemento clave para potenciar la experiencia y confianza de los visitantes es la seguridad turística.

Variable independiente

1.2.1 Seguridad turística

De acuerdo con la OMT (2010), es un conjunto de medidas, condiciones e infraestructura que garanticen la protección de la vida, la salud, la integridad física, psicológica y económica de los turistas, prestadores de servicio y miembros de la comunidad local.

Asimismo, se han propuestos programas de formación para los miembros de la Policía Turística en los destinos del país principales como Quito, Guayaquil y Cuenca. Por lo tanto, abarcan diferentes áreas como historia y patrimonio, sostenibilidad turística, de igual manera, las normativas y las buenas prácticas. Sin embargo, el aspecto que ha recibido mayor importancia es la seguridad turística, especialmente en los atractivos naturales y culturales, siendo las zonas más visitadas por los turistas. En otras palabras, su objetivo es minimizar los riesgos que suelen presentarse en espacios de mayor afluencia turística (MINTUR, 2019).

De acuerdo con Gómez, V. (2020) la seguridad turística es uno de los aspectos primordiales para generar y fortalecer un destino adecuado para que correctamente se pueda desarrollar las actividades turísticas, considerando que se deben cumplir las medidas necesarias para operar con todos los protocolos de gestión para la prevención de vulneración en contra de los derechos humanos, siendo los turistas los principales autores a cuidar

De acuerdo a estas definiciones se puede determinar que la seguridad turística, es un aspecto fundamental que contribuye la minimización de riesgos especialmente en espacios de alta afluencia, tanto naturales como culturales, donde la vulnerabilidad de los visitantes es mayor debido a la concentración y variedad de actividades. En

general, este tema en particular es relevante en el turismo de aventura, donde la gestión de riesgos debe ser estricta y muy bien gestionada para la protección de los turistas.

1.2.1.1 Infraestructura de seguridad

El conjunto de equipos técnicos, instalaciones, servicios y protocolos organizacionales son constituyente a una infraestructura segura en un determinado destino turístico. Con el objetivo de garantizar la protección y minimización de riesgos en la práctica de actividades turísticas de aventura.

Además, indica la OMS, (2022) que la protección de la salud se define como un derecho importante y primordial que pertenece a todos los ciudadanos de manera general, y su protección requiere sancionar a aquellos que intenten vulnerarlos. A su vez, impulsa la confianza de los visitantes. Para ello es fundamental considerar los siguientes elementos que componen a una infraestructura segura:

1.2.1.1.1 Estrategias de seguridad

De acuerdo con Martínez, R. (2022) se define como el conjunto de políticas, estrategias, valores e interés vinculados al turismo, garantizando la integridad de los visitantes. Por otro lado, establece el modelo de las estrategias de seguridad de interés esencial para el país, tales como; visión del escenario internacional y regional, diagnóstico presente y futuro, situaciones frente a peligros específicos y autoridades responsables de gestionar las amenazas. Según autores Sánchez, L. et al (2023) las estrategias de seguridad, constituyen un componente esencial dentro la gestión turística, especialmente en actividades de aventura, donde la integridad física del visitante depende tanto de factores ambientales como la deficiencia operativa, es decir la seguridad es una herramienta estratégica para la sostenibilidad, tanto en sectores urbanos como rurales.

1.2.1.1.2 Señaléticas visibles y funcionales

La publicación del manual de señalización turística considera que es un sistema de comunicación visual diseñado para orientar e informar a los turistas en entornos donde la experiencia y la seguridad actúan como un papel fundamental, áreas como

zonas de despegue y aterrizaje de parapente. Por otro lado, los manuales normativos destacan que la señalética debe ser accesible y adaptable tanto para residentes como turistas internacionales, usando símbolos normalizados y de alta facilidad para poder comprenderlos (MINTUR, 2020). Son diversas las señaléticas que pueden existir, sin embargo, existen aquellas que son específicamente consideradas para este tipo de modalidad en el área turística y se clasifican en:

- Señaléticas verticales

Es considerada una herramienta esencial para zonas urbanas y rurales en el ámbito de la infraestructura, debido a que permite ofrecer indicaciones claras, mejorar la seguridad y facilitar la navegación por la carretera instalados en postes o estructuras elevadas como las señales informativas, direccionales, de advertencia y señales regulatorias.

- Señales direccionales

Elemento fundamental para orientar y guiar a los turistas hacia zonas claves, rutas o servicios facilitando el desplazamiento, trasladándose estratégicamente en espacios públicos, rutas de aventura, miradores u otras.

- Paneles interpretativos

Generan informaciones acerca de la historia, flora y fauna del destino, enriqueciendo la experiencia del visitante y sobre todo promoviendo la educación ambiental.

- Señales de advertencia

De acuerdo a la norma ISO 9001 se considera la alerta sobre posibles accidentes o riesgos, como deslaves y terrenos irregulares, senderos peligrosos o restricciones de acceso.

1.2.1.1.3 Cámara de vigilancia

Norris et al. (2004) la evolución de estos sistemas ha sido una tendencia observable a nivel mundial, dando como resultado el desarrollo de cuatro fases; una difusión inicial en el ámbito privado; luego, la incorporación de videovigilancia en el transporte y la infraestructura pública; por otro lado, un uso limitado en espacios públicos que sirvió como base en el sector gubernamental como herramienta para la prevención del delito; y finalmente, una etapa en la que el monitoreo se vuelve cada vez más presente, implementándose en ciudades que combinan cámaras tanto en el sector público como en el privado.

De acuerdo al artículo publicado por la autora Lio, V. (2015) indaga desde las áreas teóricas de los trabajos investigativos acerca del uso de cámaras de seguridad. Por otro lado, tras varios estudios, surgió un planteamiento relacionado con la gestión de la inseguridad. A medida que las cámaras de vigilancia se implementan como respuestas a las demandas sociales de mayor seguridad, resulta pertinente evaluar si estos sistemas impactan efectivamente en la reducción de la percepción subjetiva del riesgo.

Según Latour, B. (2007) los artefactos técnicos cumplen un rol importante en la tranquilidad de las personas. Dispositivos específicos, como las cámaras de seguridad, facilitan la disminución de la gestión de riesgo, delegándola en un agente mediador, sea este un objeto tecnológico o un operador. Por otra parte, estas herramientas pueden generar un impacto positivo como incrementar la sensación de protección, amplificar la percepción de amenaza al mantener una constante conciencia de la existencia de peligros.

1.2.1.1.4 Barandas de protección en zonas de riesgo

De acuerdo al análisis profesional de Halabi et al. (2022) y Celik et al. (2021) la correcta implementación requiere no solo de comentarios de altura o resistencia, sino de un control de calidad acerca de los productos o servicios que se ofrecen. Por otra parte, mencionan que es fundamental que las barandas tengan una altura mínima de 100 cm y rodapiés de 10-15 cm dependiendo de la infraestructura, siguiendo recomendaciones internacionales y acuerdos profesionales recientes. De igual importancia varias teorías de autores coinciden sobre errores en la instalación y la falta de autorizar normativas que estén entre los principales riesgos detectados en campo, resaltando la urgencia de establecer protocolos de alta inspección y mantenimiento constante de barandas.

1.2.1.2 Reglamentos

El reglamento detalla de manera general, las normativas que rigen la prestación de servicios de aventura dentro de un territorio. De igual forma, establece los fundamentos y estándares de actividades turísticas de aventura en el país. Según el autor menciona que el Ministerio de Turismo revelará una plataforma digital de uso obligatorio para obtener el registro. También, el registro de turismo será otorgado de

acuerdo a la actividad del prestador de servicios turísticos, y comunicará la información de aventuras acreditadas al prestador de servicios turísticos (Moncayo, 2020). El Reglamento de Operación turística de Aventura (2020) está basado en aspectos naturales según la clasificación de modalidades turísticas de aventura en Ecuador en donde se llevan a cabo, ya sea tierra, agua o aire. Por tanto, el parapente está integrado dentro del elemento “aire”, de igual manera el ala delta y se lo contextualiza como una modalidad turística de aventura con un planeador ultraligero flexible que usa la misma fuerza como maniobra del piloto, tanto para despegar como para aterrizar (Sáez, 2007)

1.2.1.2.1 Protocolo de seguridad

El protocolo es considerado por especialistas como la agrupación de normas y reglas esenciales para la organización de un evento. Son los trabajos que desarrollan los departamentos de protocolo, la principal función de un profesional en este ámbito es planificar y gestionar actos públicos. Por otro lado, en este aspecto es precisamente donde radica el valor de este servicio para cualquier entidad (Arévalo, 2021)

De acuerdo a los autores Palacio, M. et al (2016) los protocolos de seguridad en el sector turístico son herramientas de vital importancia para enfrentar posibles fenómenos naturales, por ende, el destino y los prestadores de servicio en zonas de alta montaña es basado en un plan estratégico ante desastres naturales, con la finalidad de proteger la vida, integridad de los visitantes como la de las especies que habitan dentro de este entorno. De acuerdo con la Asociación Ecuatoriana de Pilotos y Profesionales (2021), se rigen bajo lineamientos generales y específicos, considerando los protocolos específicos como aspectos fundamentales, tales como:

- Formación y certificación de instructores o pilotos
- Indumentaria de calidad
- Verificación detallada de las condiciones climáticas
- Instrucciones previas al vuelo y visita durante su recorrido en toda la zona
- Cumplimiento de las normativas establecidas por los entes competentes

1.2.1.2.2 Cumplimiento de protocolos y normativas

El Ministerio de Turismo, establece en su reglamento de operación turística de aventura actualizados hasta el año 2020, que deben regirse por normas técnicas, protocolos específicos y controles rigurosos. Estas normativas incluyen requisitos mínimos de seguridad, planes de manejo de riesgos, políticas de prevención de accidente, procedimientos ante emergencias y la obligación de registro y certificación tanto de operadores como de modalidades turísticas (MINTUR, 2014).

Los protocolos son usados por pilotos, es el conjunto de reglas, esenciales para la minimización de riesgos. Son normas que desarrollan las entidades internacionales, donde el profesional en parapente su principal función es adoptar estos protocolos integrando la seguridad antes, durante y después del vuelo, es decir, revisar el equipo, el clima y no volar sobre nubes o zonas restringidas (Martínez, 2007).

Según lo mencionado por la Federación Ecuatoriana de Deportes Aéreos (FEDA) y la Asociación Ecuatoriana de Pilotos y Profesionales de Parapente (AEP) sus protocolos están avalados por el Ministerio de Deporte, definiendo el cumplimiento de licencias, revisión anual de equipos, autorización de zonas para vuelos seguros. Esta asociación regula y supervisa los deportes aéreos, garantizando el cumplimiento legal y normativas técnicas.

1.2.1.3 Capacitación y profesionalismo

De acuerdo a investigadores la capacitación se basa en el proceso estructurado, llevando a cabo a desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes en las personas para mejorar su desempeño laboral. No solo se especializa en el área técnico, también, en el desarrollo de habilidades u/o elementos que se desempeñan en la comunicación, trabajo en equipo y liderazgo. De igual forma, se debe considerar en la capacitación, planificación y práctica, enfocada en la realidad y necesidades de la sociedad, con la finalidad de fomentar el desarrollo profesional incluyendo un crecimiento a largo plazo, con aprendizajes constantes en compañía de guías (González & Cereceda, 2020) De acuerdo al Reglamento de Operación turística de Aventura en el artículo 13 del Capítulo II se establece que, para la obtención de una credencial de profesional de

aventura, sugiere a la persona solicitante algunos requisitos y entre ellos están cursos de capacitación como:

- Certificado de aprobación del curso de capacitación en relación al área turística de aventura a la que aplica, conferido por una institución de formación.
- Certificado vigente de aprobación del curso de primeros auxilios en zonas rurales.

En Ecuador se destaca la Asociación Ecuatoriana de Pilotos y profesionales de Parapente (AEP), que se encarga de brindar a pilotos tándem una certificación a quienes deseen obtener la Licencia Nacional de Guía Especializado, esto a su vez genera confianza y profesionalismo para la autorización legal de vuelos turísticos en cualquier destino del país (AEP,2021)

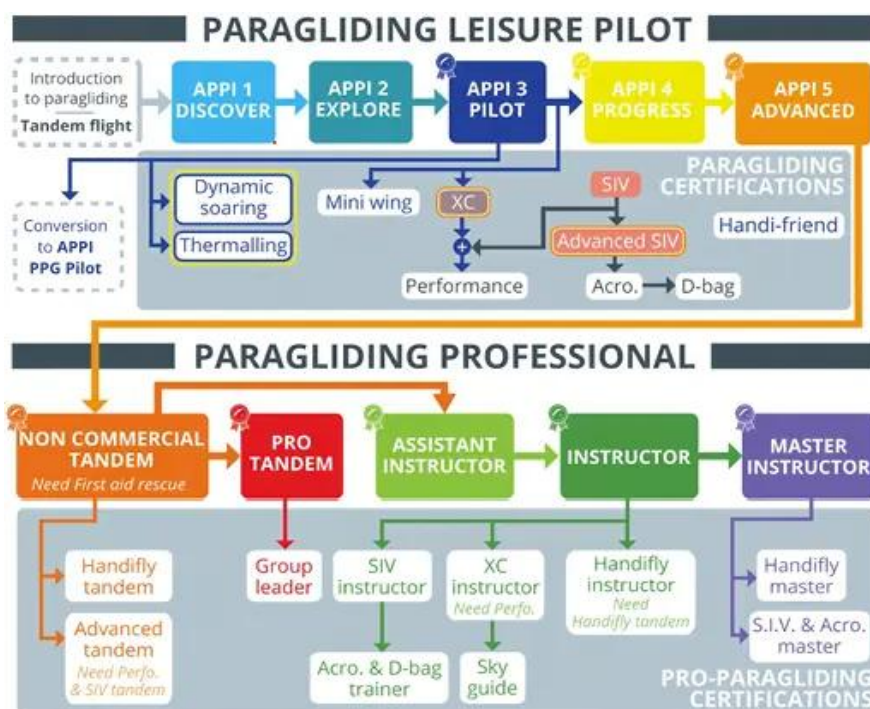
1.2.1.3.1 Formación certificada de instructores o pilotos

Para realizar este deporte es necesario contar con buena complexión física por parte del piloto, del mismo modo que el ala delta, es de conocimiento que se enfrentan a situaciones de riesgo en tener accidentes o lesiones. En consecuencia, el área de aventura se rige bajo dos organismos para las certificaciones, una internacional (APPI) y por otra parte la nacional (AEP), ambas son fundamentales para poder certificarse en este deporte ya sea como piloto monoplaza o piloto tándem.

Asociación de Pilotos e Instructores de Parapente (APPI)

La entidad fue formada en el año 2009, busca implementar la regulación del parapente a través de instituciones nacionales competentes, a su vez reconoce cinco niveles de piloto que se adaptan a las nuevas necesidades dentro del plan de estudio, y no solo eso, también establece un seguro para los miembros de cobertura mundial que forman parte de esta organización. El proceso de formación que brinda APPI, es uno de los pasos necesarios para lograr la certificación internacional, de manera que, brinda la opción de visitar otros países y volar sin problemas, ya que se reconoce su nivel desempeñando un papel fundamental dentro del comité de seguridad y disciplina, actuando como garante de calidad de la organización (APPI, 2020).

Gráfico 1. Diagrama educativo APPI



Nota: Información extraída de la página oficial de APPI (2023)

Asociación Ecuatoriana de Pilotos y Profesionales de Parapente (AEP)

Es encargada de regular este deporte a nivel nacional. Por medio de esta asociación se gestiona el proceso de certificación a nuevos pilotos para evaluar sus habilidades. En caso de la modalidad comercial o fines turísticos, es requisito haber superado el nivel T2 o contar con certificación avanzadas como APPI (AEP, 2021).

1.2.1.3.2 Conocimiento de primeros auxilios

El Reglamento de Operación Turística de Aventura (2020), artículo 13, Capítulo II establece que, para la obtención de una credencial en profesional de aventura, exige a la persona solicitante los siguientes requisitos: el certificado vigente de aprobación del curso en primeros auxilios en zonas agrestes y pagar la tasa para la obtención de la credencial de facilitador en aventura. Los guías están obligados a presentar una credencial emitida por el Ministerio de Turismo; certificación otorgada por una organización competente reconocida por dicho ministerio. Además, se debe demostrar el cumplimiento de cursos en primeros auxilios para situaciones extremas, reanimación cardiopulmonar (RCP), y contar con formación continua a través de capacitaciones y actualizaciones periódicas (MINTUR, 2025).

Variable dependiente

1.2.2 Potenciar la aventura en parapente

1.2.2.1 Potencialidad

Casanova et al. 2022 menciona que la potencialidad de un destino turístico puede estudiarse a través de una metodología basada en el índice de potencialidad turística (IPT), el cual se compone de tres factores esenciales: recursos de interés turístico, divididos en culturales y naturales; accesibilidad; y el equipamiento. De igual importancia, el potencial turístico de un lugar está enfocado por su capacidad para atraer visitantes y satisfacer sus necesidades. Por lo que, es importante proveer con atractivos que cuenten con la infraestructura e instalaciones adecuadas para responder a las expectativas y demandas en favor a las actividades turísticas.

1.2.2.1.1 Potencial del destino

Es aquella belleza que poseen los diferentes destinos turísticos, el cual motiva al visitante trasladarse hacia ese lugar. Covarrubias, citado por (Flores, 2016), indica que “es fundamental la implementación de un estudio con el que cuenta un destino para definir y caracterizar aquellos atributos potenciales”. Si llegara el caso de presentar los aspectos necesarios en aquel atractivo estudiado y evaluado para la finalidad de la actividad turística, impulsar a través de los productos turísticos su desarrollo que favorezcan a la comunidad receptora y al turista.

1.2.2.2 Turismo de aventura

El turismo de aventura es aquella modalidad turística que se distingue por incluir actividades físicas en entornos naturales. Generalmente suelen realizarse en lugares con condiciones geográficas y paisajes específicos. Por otra parte, no solo involucra a los deportes que estén en conexión directa a la naturaleza, sino también puede ser una oportunidad de interactuar culturalmente con las comunidades locales (OMT, 2023). De acuerdo al autor (Jácome, 2015), el turismo de aventura ha generado gran impacto en los últimos años, respaldado por los destinos regionales del país y la cercanía de sus atractivos, el cual lo convierte en un sitio único para la práctica del deporte en diferentes modalidades de aventura. Es evidente que genera un impacto

positivo en el medio ambiente, la economía y la cultura de los destinos donde se lo practica.

1.2.2.2.1 Parapente como deporte de aventura

Actualmente, el parapente ha generado gran impacto en el turismo y deportes de aventura, con una experiencia nada comparada para el turista y favoreciendo a los recursos naturales de cada país. La biodiversidad en Ecuador ha permitido que en varios destinos sean únicos para la práctica del parapente. Zonas que gracias a sus características geográficas y paisajísticas alrededor de la naturaleza se establezcan como áreas populares para esta actividad, generando en el usuario satisfacción y adrenalina (Ramos, 2023).

El parapente se menciona como un deporte que conlleva riesgo o como un deporte de aventura extremo, pero no siempre se lo considera de esta manera si se practica con responsabilidad y cuidado. Por eso, es esencial saber sobre las técnicas y habilidades de este deporte y más que todo estar pendiente a las condiciones del clima al momento de esta práctica, para que sea segura (Benlloch, 2011). Potenciar la aventura en parapente involucra implementar estrategias que fortalezcan su práctica, como actividad turística segura en entornos naturales, permitiendo ofrecer experiencias únicas y vuelos seguros fomentando el desarrollo económico y social (Mintur, 2020)

1.2.2.2.2 Accesibilidad a zonas de vuelo

Estamos en una época de evolución constante, donde la práctica del deporte son un elemento clave para la calidad de vida en la sociedad, generando salud y bienestar. Por otro lado, la ONU reconoce y asegura la igualdad de acceso para personas con discapacidad en deportes de aventura, incluyendo la actividad aérea, tal como lo establece el Artículo 31 de la Convención de la ONU (Imbroda, 2021).

La accesibilidad es un motivo de desarrollo en los países receptores para la calidad de vida de personas con discapacidad debido a que, la participación en su conjunto beneficia a toda la sociedad (OMT, 2014). Además, también depende la accesibilidad de precios para el incremento de demanda hacia un atractivo turístico donde puedan

estar tranquilos y distraerse en un territorio consciente, sensibilizado y sobre todo seguro para toda persona con alguna discapacidad especial (Gaona, N. et al 2020)

1.2.2.2.3 Estado de senderos y miradores

Los senderos naturales tienen como propósito dirigir al visitante hacia los principales atractivos paisajísticos y culturales del entorno en donde se desarrollan. Además, ofrece una representación general de los diferentes ambientes, ecosistemas que pertenecen en el área (Sipac, 2020). Así mismo, se considera una ruta al sendero, ya sea que conlleve señaléticas o no, que cruza generalmente por los caminos rurales, para practicar el senderismo.

Cantuña et al. (2020) indica que el sendero se considera como un camino pequeño, por lo general están ubicadas en zonas rurales, se caracteriza como un tipo de camino rural, facilitando el desplazamiento hacia un lugar, cumpliendo funciones de fácil acceso y paseo para los visitantes. Siendo así, que no necesariamente procuran venderse como producto, ni encierran al viajero en un rol de consumidores. De alguna forma buscan un reconocimiento de un sitio hermoso, destacando su riqueza natural, histórica y cultural de los diferentes ambientes. Es esencial analizar el impacto visual del mirador para la funcionalidad del turismo, es decir, no basta con evaluar solo su estructura física, también por su integración visual al entorno (Cobos, 2013)

1.2.2.3 Experiencia del visitante

De acuerdo al autor Ramos, C. (2023), menciona acerca la experiencia del visitante como un factor que no solamente implica viajar hacia un destino en específico y descartar otros lugares simplemente por desconocimiento. En varias ocasiones, las personas tienden a elegir o consumir aquello que ya conocen y evitan lo que les parece desconocido, pero en otros estudios, el resultado puede ser diferente. Sin embargo, la experiencia como aspecto clave permite interpretar la medida en que el visitante, de acuerdo su aspecto psicológico, se siente más o menos seguro.

1.2.2.3.1 Nivel de satisfacción en cuanto a la experiencia

Cuando el nivel de satisfacción es alto, va a generar una sensación positiva y favorable de la imagen de un destino visitado. La satisfacción va depender siempre de la experiencia en que el turista evalúe, ya sea de forma favorable o desfavorable

durante los servicios recibidos y la calidad experimentada durante su visita. Aspectos como la calidad de servicio, las condiciones del entorno y la garantía entre lo prometido y lo ofrecido influyen directamente en su satisfacción. Por ende, no se trata de una impresión momentánea sino de una opinión cambiante y general del destino fortaleciendo la idea de regresar en un futuro (Ratih & Noer, 2024)

1.2.2.4 Percepción de seguridad

El acompañamiento de viaje influye mucho, tanto en la percepción del viajero como la ausencia de noticias negativas, debido a la baja sensación de riesgo, pues la compañía genera confianza en las personas durante cualquier viaje. En este contexto, la percepción de seguridad actúa como un elemento clave, determina la decisión hacia un lugar establecido o participar en actividades de aventura (Ramos, 2023). La seguridad turística engloba tanto a la protección física como la tranquilidad psicológica de los visitantes durante su desplazamiento hacia un entorno fuera de lo habitual. Según Gálvez, P. et al (2020) menciona que los turistas suelen experimentar una sensación de vulnerabilidad al visitar un destino desconocido, como elementos culturales, ambientales y de infraestructura, pueden generar intranquilidad. En este contexto, la percepción de seguridad se convierte en un componente clave de la experiencia turística.

1.2.2.4.1 Presencia de personal de seguridad

La Policía de Turismo, es un elemento clave para establecer un plan de Seguridad Turística según lo menciona el (Ministerio de Desarrollo Económico y Policía Nacional de Colombia, 2020). Estableciendo como objetivo principal el mejorar la imagen del país o ciudad; involucrar a la policía de turismo es producto de la formulación de un plan estratégico, actuando como una herramienta especializada en la gestión de la seguridad, a su vez garantiza la seguridad, el mejoramiento de la imagen y calidad de los destinos turísticos. Declaraciones del Sr. Emilio Buzzzone, propietario del hotel Continental, sobre el caso de la imagen de nuestro país en que manifiesta su deterioro a causa de la inseguridad “la imagen de Ecuador a nivel internacional es la de un país inseguro, y eso debe de cambiar. De acuerdo al contexto, esto ha influenciado en la decisión de muchos individuos en visitar el país (Diario Expreso, 2010)

1.2.2.4.2 Calidad y confiabilidad del equipamiento

La revista de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional menciona que los equipos de protección personal (EPP), están diseñados para la protección del personal, garantizando su seguridad en posibles daños, sean graves o leves, es necesario que para que un guía turístico cumpla esta función, se los debe de involucrar hacia una cultura de seguridad más colaborativa en su lugar de trabajo, facilitando así las funciones relacionadas con seguridad de forma que genere total confianza al cliente al requerir de estos servicios (OSHA, 2024).

1.2.2.5 Potenciar la aventura en parapente

Potenciar la aventura en parapente involucra implementar estrategias que fortalezcan su práctica, como actividad turística segura en entornos naturales, permitiendo ofrecer experiencias únicas y vuelos seguros fomentando el desarrollo económico estrategias que fortalezcan su práctica como actividad turística segura en entornos naturales permitiendo ofrecer experiencias únicas y vuelos seguros fomentando el desarrollo económico y social (Mintur, 2020).

1.3 Fundamentos legales.

Con fines de respaldo y sustentando a los objetivos que se espera alcanzar dentro de la presente investigación académica se tomaron en cuenta varias leyes que rigen el área turística de nuestro territorio, resaltando el objetivo de cada uno de estos cuerpos normativos, relación, regulación y cumplimiento de su ejercicio en el ámbito de seguridad turística, promoción y desarrollo del sector turístico; reconociendo lo establecido en el Artículo 1 del código civil ecuatoriano acerca de la ley. “La ley es una declaración de la voluntad soberana que, prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.”

1.3.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)

Reconoce la seguridad como un derecho fundamental para las personas estableciendo que el estado tiene responsabilidad de garantizar la seguridad social e integral, donde se abarcan aspectos económicos, sociales y ambientales. Artículo 3: se relacionan dos numerales, 1 y 8 en donde establece garantizar el goce

de los derechos establecidos en la Constitución, en particular la seguridad social e integral.

1.3.2 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene”

El PND establece la importancia de promover territorios seguros, resilientes y productivos como base del desarrollo sostenible del país. Como indica Ramírez, D (2025), Secretaría Nacional de Planificación, en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, dentro de sus lineamientos integra el eje de riesgos, dispone como objetivo nacional fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico. En este contexto, la propuesta de estrategias en seguridad contribuye directamente en la reducción de vulnerabilidades y garantiza la protección de personas que acceden a actividades de alto riesgo (pág. 227).

1.3.3 Ley de Turismo

La Ley de Turismo en su Artículo 1 detalla su objetivo, determinar el marco legal por el cual se regirá la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico, se menciona que también será esta normativa la que regule las protestades, obligaciones y derechos de los prestadores y usuarios de servicios turísticos.

Por consiguiente, en el Artículo 4 del literal c) se regula la política estatal con relación al sector turístico promoviendo el deber del estado a la protección del turista y el fomento a la conciencia turística, lo que respalda la importancia de fomentar la seguridad tanto a prestadores como visitantes.

Así mismo, se incluye el literal e, donde se establece promover la capacitación técnica y profesional de quienes desarrollan la actividad turística legalmente. Dentro del capítulo II, artículo 5 de la normativa, se concreta la definición de las actividades turísticas.

De acuerdo al anterior contexto, son las desarrolladas por personas naturales que se dediquen a la prestación de actividades remuneradas y que sean realizadas de manera habitual como lo son: el alojamiento, servicio de alimentos y bebidas, Transportación

dedicada al turismo, operación de agencias de viajes y servicios turísticos, entre otros. En este contexto, legaliza el ejercicio profesional de los instructores de parapente y su obligación de cumplir las normas.

1.3.4 Acuerdo ministerial Nro. 009-2024

Este acuerdo ministerial tiene como objetivo determinar los requisitos y procedimiento para la obtención del Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente destinado a la guianza turística, esto de acuerdo con lo que se establece en el Artículo 1 de este acuerdo ministerial y en concordancia con lo establecido en la Ley de Turismo y su reglamento de aplicación.

De acuerdo al artículo 7 para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente, la persona natural debe cumplir con tres requisitos ante el GAD municipal o metropolitano correspondiente.

- Solicitud en formulario o documento correspondiente.
- Registro de Turismo conferido por la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano que cuente con dicha atribución; y,
- Pago de la tasa por concepto de emisión o renovación de Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente.

Esto indica que es de vital importancia obtener la licencia, ya que no solo avala la operación formal, sino que también obliga a los prestadores a cumplir con las normativas técnicas que regulan la actividad de aventura.

Por otro lado, el artículo 8 menciona el procedimiento para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente serán los establecidos por, los GAD municipales o descentralizados considerando los requisitos del Artículo 7. del acuerdo ministerial Nro. 009-2024. Se debe destacar la importancia del rol del GAD en el proceso de formalización y supervisión, lo que se convierte en un elemento esencial

para asegurar la calidad y seguridad de los servicios del parapente, respaldando la necesidad de estrategias que fortalezcan la gestión local.

1.3.5 Reglamento de operación turística de aventura

El reglamento genera un marco jurídico que regula la seguridad turística y las actividades de aventura. Establece en su Artículo 1 que toda actividad turística de aventura se regula y determina un marco normativo, por el cual deben cumplir los operadores y prestadores de servicios, lo que garantiza el correcto control y seguridad en la ejecución de las modalidades dentro del territorio ecuatoriano.

El artículo 2 es de obligatorio cumplimiento y su aplicación corresponde al Ministerio de Turismo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Esta norma se dirige a diferentes prestadores de servicios turísticos que realicen actividades de aventura. Todos aquellos prestadores deberán ajustarse a los requisitos legales establecidos por la Ley de Turismo y su reglamento.

Por otro lado, el Artículo 4 menciona los derechos que tienen los visitantes al participar en actividades turísticas de aventura, en donde tienen derecho a recibir información precisa sobre los riesgos, costos y elementos que incluye el servicio antes de requerirlo; a utilizar la indumentaria que se encuentre en condiciones seguras, así como recibir una charla previa a la actividad.

En cuanto a las obligaciones, menciona el cumplimiento de normas de seguridad como; la firma de consentimiento ya que complementan las responsabilidades tanto del guía como del operador. Es necesario cumplir con cada uno de los requerimientos para garantizar la total confianza entre turistas.

Finalmente, el artículo 7 menciona las obligaciones de los prestadores de servicio al ofertar actividades de aventura en el ámbito turístico. Deben cumplir normativas que se relacionan directamente con el usuario para asegurar su seguridad durante la práctica de parapente, contar con equipamiento, contar con los permisos requeridos y legales, esto de acuerdo con lo que establece el artículo 10, solicitada por el Ministerio de Turismo para poder ejercer este servicio.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Diseño de investigación

En la investigación, se aplicó un enfoque mixto, que agrupa métodos cualitativos y cuantitativos, para abordar criterios de expertos en turismo de aventura, específicamente en parapente, mientras la técnica cuantitativa se obtienen información cuantificable por medio del instrumento de recogida de datos: encuestas realizadas a visitantes del parapente en la comuna San Pedro, por ende, este enfoque permitió obtener con mayor claridad la realidad de la seguridad turística y profundidad de la potencialidad que ofrece este deporte de aventura en la comunidad.

El alcance de la investigación se orientó en analizar las potencialidades que ofrece este deporte e ir proporcionando una visión clara y realista de la situación en relación a la seguridad. De igual manera, a través de un análisis descriptivo de diseño no experimental y transversal, se puede describir y comprender la problemática actual sin intervenir ni manipular las variables.

Se adopta el tipo de investigación descriptiva, se centró en detallar las características importantes presentes en la actividad turística, condiciones actuales de seguridad y protección visualizada en el entorno, resultando útil para obtener una comprensión más clara sobre aspectos físicos, operativos, informativos, normativos y ambientales. En consecuencia, el tipo de investigación no solo ofreció una visión completa del estado actual, sino que también aportó fundamentos técnicos permitiendo establecer argumentos que contribuyen para futuros estudios.

2.2 Métodos de investigación

2.2.1 Método empírico

1.2.1.1 Observación de campo

Para el desarrollo del trabajo de campo en el parapente de la comuna San Pedro, el usó la técnica: ficha de observación, que permitió registrar de manera directa, aspectos que complementan la seguridad, como: infraestructura, señalización y

equipamiento relacionadas a la actividad del parapente. La utilización de este instrumento facilitó el análisis y comprensión de la situación actual del sector mirador y área de parapente.

2.2.2 Método deductivo

Se utilizó el método deductivo para respaldar la investigación a partir de teorías generales sobre seguridad turística y turismo de aventura, que permitió tener un panorama más claro en el caso particular del estudio sobre el parapente en la comuna San Pedro, porque este atractivo posee ciertas características únicas que merecen ser tratados con mayor atención.

2.2.3 Método inductivo

Este método se utilizó para conocer a profundidad la situación particular del parapente en la comuna San Pedro, debido a la situación actual observada y obtenida a través de las técnicas aplicadas en campo. De tal manera que, la información recopilada generó un conocimiento general y específico sobre la seguridad turística del parapente, generando información en donde va direccionado a proponer estrategias de seguridad.

2.3 Diseño de muestra

2.3.1 Población

Para el trabajo de investigación se consideraron tres tipos de actores expertos vinculados directamente con la actividad del parapente: presidente de la comuna, líder de los instructores categorizados como pilotos y un delegado del Ministerio de Turismo. La selección de estos profesionales responde a su conocimiento especializado y experiencia que poseen en torno a la gestión, regulación y practica de este deporte, permitiendo obtener información cualitativa de alta importancia para el análisis del problema.

Sin embargo, para determinar la población de turistas que visitaron la comuna San Pedro, se presentó una limitación metodológica, por el cambio de directiva comunal no fue posible acceder a un registro oficial actualizado del número de visitantes. Tras esta situación se recurrió a fuentes académicas, tomando como referencia el registro reportado por la autora Parrales S. Maily (2024) en su trabajo de investigación titulada

“Pesca vivencial, alternativa de la diversificación de la oferta turística en la comuna San Pedro, provincia de Santa Elena”. Por el cual, se documenta una afluencia de 1.260 turistas nacionales e internacionales en la comunidad. A continuación, se detalla el número de población utilizado:

Tabla 1. Población

Tipo de colaborador	Población	Instrumentos
Presidente del cabildo comunal	1	Entrevista
Líder de instructores	1	Entrevista
Director del Ministerio de Turismo	1	Entrevista
Turistas	1260	Encuesta
Total	1263	

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

2.3.2 Muestra

La muestra es la representación que parte de una población, en el que se conserva su tamaño adecuado. Por tal motivo, resulta importante obtener resultados valiosos y significativos para fortalecer las bases del estudio, dado que, para calcular la muestra de 1260 habitantes se utilizó la fórmula de poblaciones finita. A continuación, se puede visualizar que el número de participantes se determina mediante el siguiente procedimiento que garantiza obtener el tamaño adecuado de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

Donde:

N: Población = 1.260 visitantes

Z: Nivel de Confianza = 1,96

e^2 : Error muestral = 0,50

p: Probabilidad de éxito = 0,50

q: Probabilidad de fracaso = 0,50

n: Tamaño de la muestra

Sustituyendo los valores

$$n = \frac{1,96^2 \times 0,5 \times 0,5 \times 1.260}{0,05^2 \times (1260 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{(3,84) \times (0,25) \times 1260}{0,0025 \times 1259 + 3,84 \times 0,25}$$

$$n = \frac{0,96 \times 1260}{3.1475 + 0.96}$$

$$n = \frac{1209,60}{4,1075}$$

$$n = 295 \text{ encuestas}$$

Para determinar la cantidad exacta de encuestas a realizar, se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio simple, permitió seleccionar de manera aleatoria a los participantes de acuerdo con la información obtenida desde el tamaño total de la población de turistas que integran la comuna San Pedro. Este método garantiza conseguir los resultados esenciales y disminuir los posibles sesgos en la selección de encuestados. Así mismo, se consideraron a turistas que practican parapente como aquellos que solo visitan el lugar sin practicar esta actividad, debido a que ambos grupos generan percepciones sobre la seguridad de la zona.

2.4 Recolección y procesamiento de los datos

2.4.1 Ficha de observación

Se aplicó la ficha de observación como instrumento metodológico para registrar las condiciones actuales del atractivo turístico asociado a la práctica de parapente, tomando como guía el Manual de Atractivos turísticos del Ministerio de

Turismo, adaptando los aspectos claves a las necesidades específicas del atractivo turístico de aventura en parapente, permitiendo registrar elementos como la señalización, accesibilidad, equipamiento y estado general de conservación de la zona en relación a medidas de seguridad. Esta técnica facilita a detalle la situación en campo asegurando las evidencias reales del territorio.

2.4.2 Encuesta

Con base a la situación actual se realizó la encuesta dirigida a los visitantes que practican dicho deporte, teniendo como dato que, durante las temporadas altas, esta actividad recibe aproximadamente 280 personas al mes, mientras que en temporadas bajas la cifra disminuye a 180 personas, evidenciando una gran acogida de turismo. *(Ver anexo 6)*

Por otro lado, esta actividad va dirigido, para quienes lo hayan practicado como para aquellos que la visitan. Por este motivo, a través de la recolección de datos de manera cuantitativa, se permitió analizar el nivel de seguridad para potenciar el atractivo turístico.

Para finalizar, el cuestionario estuvo estructurado con preguntas cerradas y de selección múltiple. Los resultados obtenidos fueron tabulados y analizados mediante el programa SPSS, para ser presentados en gráficos de barras y tablas.

2.4.3 Entrevista semi – estructurada

Se llevó a cabo una entrevista semi – estructurada con el presidente del cabildo comunal el Ing. Mario Aquino, con el líder de instructores, Clive Salinas y el director del Ministerio de Turismo, Lic. Carlos Tomalá, para recibir información cualitativa de expertos especializado por su conocimiento en la actividad turística de aventura. De igual manera, se discutió ampliamente las preguntas generando nuevas interrogantes, lo que resultó durante las entrevistas la obtención de información justificable, profunda y relevantes al tema de estudio. Además, se apoyó en la herramienta del software ATLAS TI, el cual fue de gran utilidad para describir y comprender la efectividad de las técnicas y habilidades de los instructores que aplican actualmente para el desarrollo del parapente e implicados en el turismo de aventura (ver anexo 5).

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Análisis y resultados de encuestas realizadas a visitantes del parapente.

1. Nacionalidad

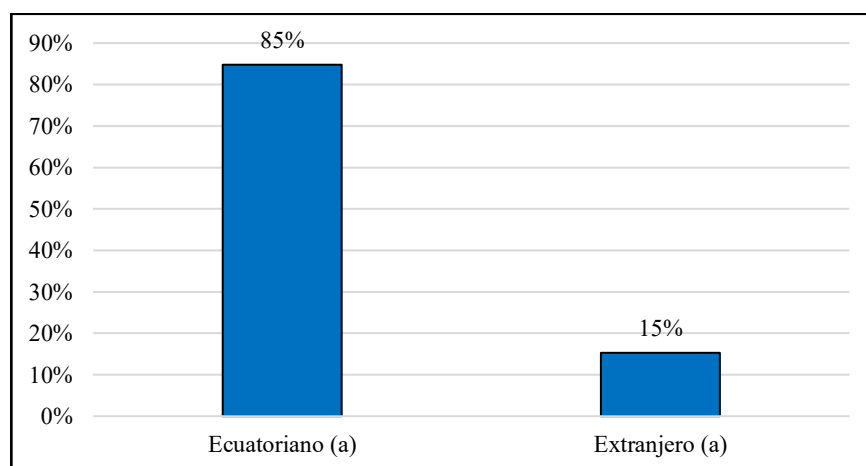
Tabla 2. *Nacionalidad.*

Variable	Conteo	Porcentaje
Ecuatoriano (a)	250	85%
Extranjero (a)	45	15%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 2. *Nacionalidad*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

El gráfico #3 evidencia que el 85% de los visitantes son ecuatorianos, indica que el atractivo de la comuna se centra principalmente en el turismo nacional. En diferencia con la presencia de turistas provenientes del exterior que es notablemente menor, señalando que la promoción y la infraestructura turística deberían enfocarse principalmente en atender las preferencias y necesidades del viajero local.

2. Edad

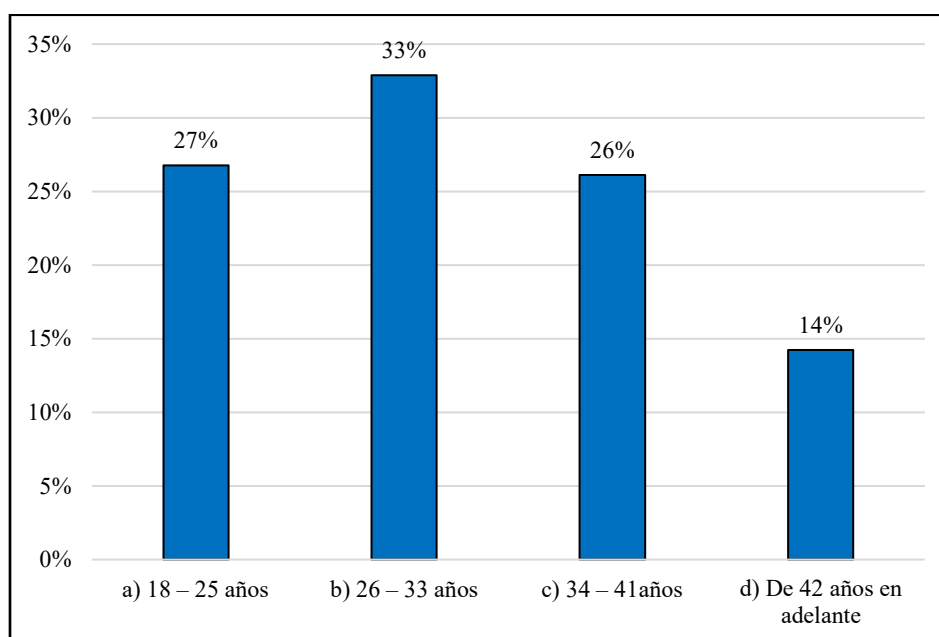
Tabla 3 . Grupo de edad visitantes

Variable	Conteo	Porcentaje
a) 18 – 25 años	79	27%
b) 26 – 33 años	97	33%
c) 34 – 41 años	77	26%
d) De 42 años en adelante	42	14%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 3. Grupo de edad visitantes



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Se observa que el 33% de los turistas que visitan la comuna de San Pedro corresponden a personas jóvenes, especialmente adultos en edades intermedias entre 26 a 33 años. Los grupos de mayor edad entre 42 años en adelante tienen una presencia menor, lo que sugiere que el destino resulta más atractivo o accesible para un público joven, probablemente interesado en experiencias activas y de aventura.

3. ¿Cuál fue el principal motivo de visitar la comuna San Pedro?

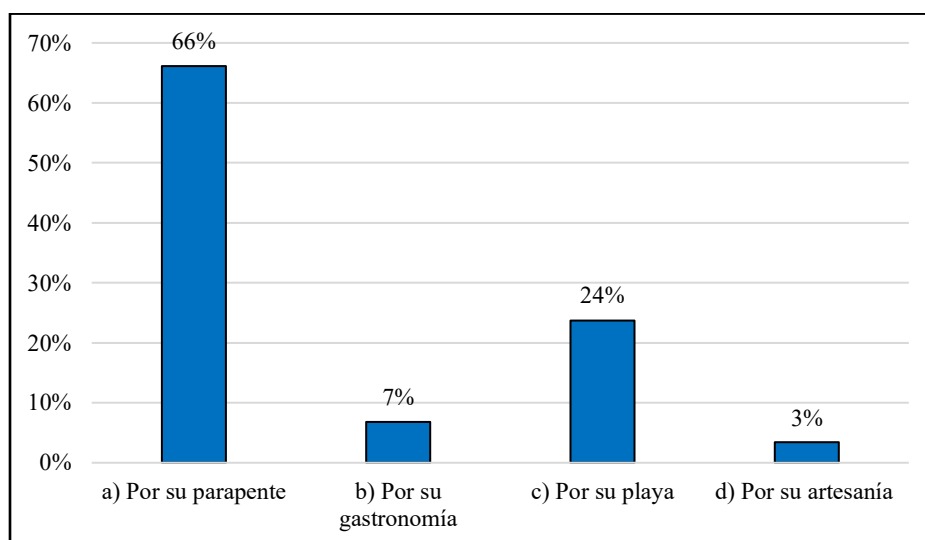
Tabla 4. *Motivo de visita*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Por su parapente	195	66%
b) Por su gastronomía	20	7%
c) Por su playa	70	24%
d) Por su artesanía	10	3%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 4. *Motivo de visita*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Los datos evidencian que la práctica del parapente constituye el principal motivo de visita de San Pedro, con el 66%, posicionándolo como un destino emergente de turismo de aventura, debido a sus condiciones naturales favorables para esta actividad, convirtiéndola en un elemento diferenciador capaz de atraer a un segmento especializado de visitantes en busca de experiencias de alto impacto. Sin embargo, el de menor interés identificado hacia otros atractivos, como gastronomía local y la artesanía, revela una oferta turística aún poco diversificada.

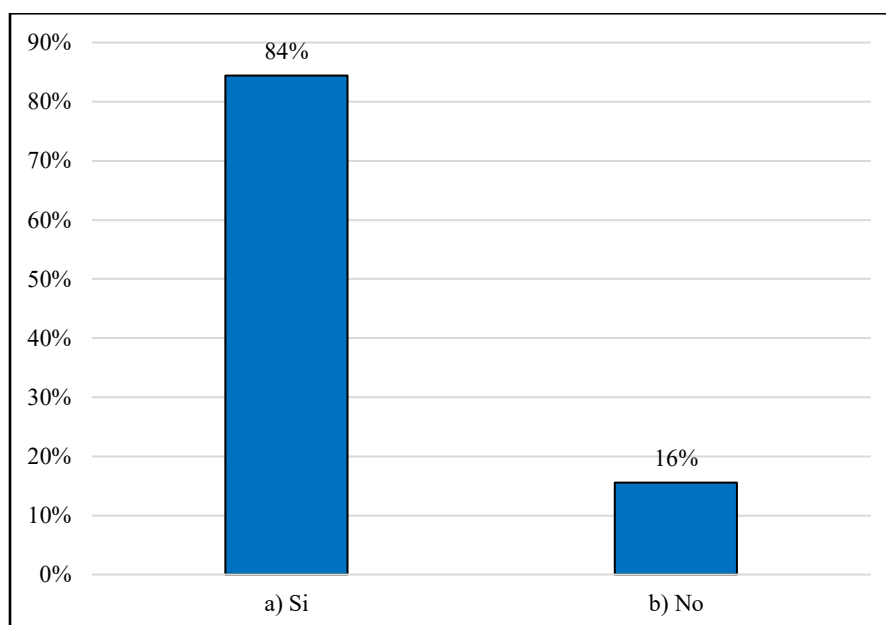
4. ¿Tiene conocimiento que en la comuna San Pedro se practica el deporte de aventura de parapente?

Tabla 5. *Conocimiento de la práctica de parapente*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Si	249	84%
b) No	46	16%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro
Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 5. *Conocimiento de la práctica de parapente*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro
Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Según los datos recopilados en el gráfico # 6, el 84% manifiestan que la práctica del parapente es el principal motor de la oferta de turismo de aventura en el destino y por el cual se ha posicionado como un lugar de referencia para esta actividad. Por ende, se trata de una actividad de gran potencial, pues la mayoría de los turistas que visitan la comunidad son atraídos por este novedoso deporte.

5. ¿Ha experimentado el deporte de parapente en la comuna San Pedro?

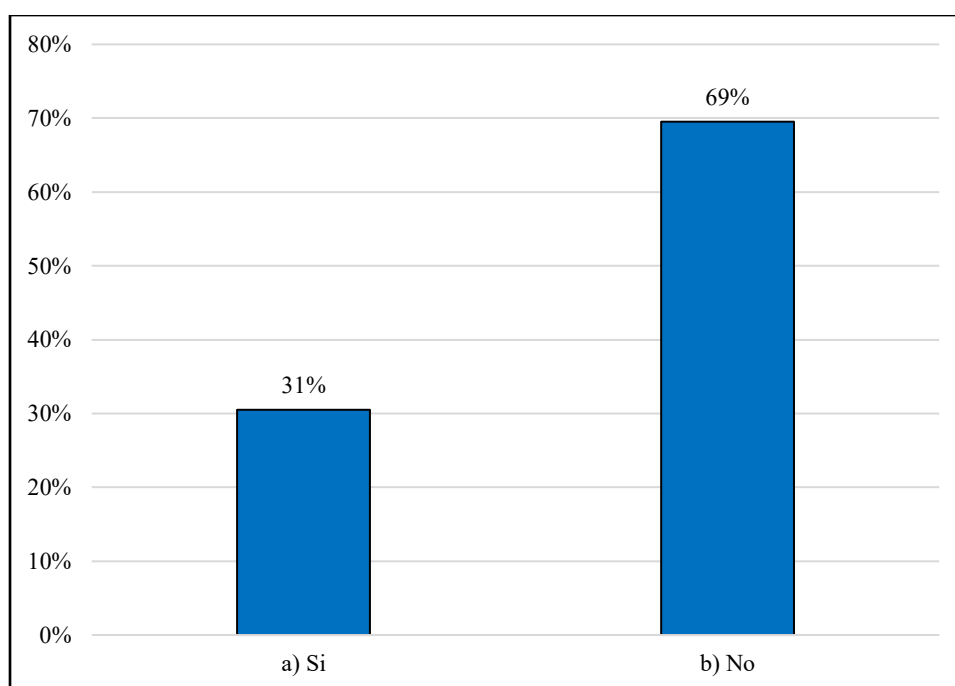
Tabla 6. *Experiencia personal de la práctica de parapente*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Si	90	31%
b) No	205	69%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 6. *Experiencia personal de la práctica de parapente*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Los hallazgos permiten identificar que el 33% de los visitantes han tenido experiencia directa con la práctica del parapente, mientras que, la mayoría aún no lo ha realizado, lo que evidencia un interés latente, pero con limitaciones para participar, debido a que la práctica del parapente puede enfrentar barreras relacionadas con el temor al riesgo.

6. ¿Cree que las señaléticas existentes en la comuna permiten ubicarse fácilmente hacia la zona de parapente?

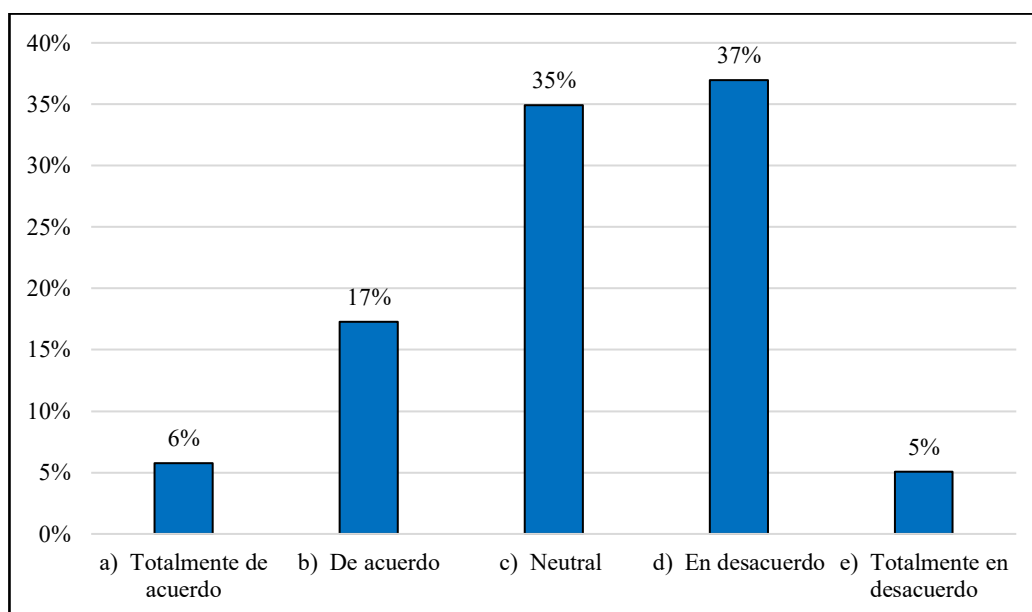
Tabla 7. *La señalética es adecuada hacia la zona de parapente.*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Totalmente de acuerdo	17	6%
b) De acuerdo	51	17%
c) Neutral	103	35%
d) En desacuerdo	109	37%
e) Totalmente en desacuerdo	15	5%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 7. *Eficiencia de la señalética hacia la zona de parapente*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Los resultados evidencian que la mayoría de los turistas perciben deficiencias en relación a las señaléticas dirigidas hacia la zona de parapente, lo que genera confusión y afecta su experiencia, razón para destacar la importancia de una adecuada señalización que permita orientar a los visitantes y garantizar su seguridad.

7. ¿La zona del parapente cuenta con cámaras de seguridad?

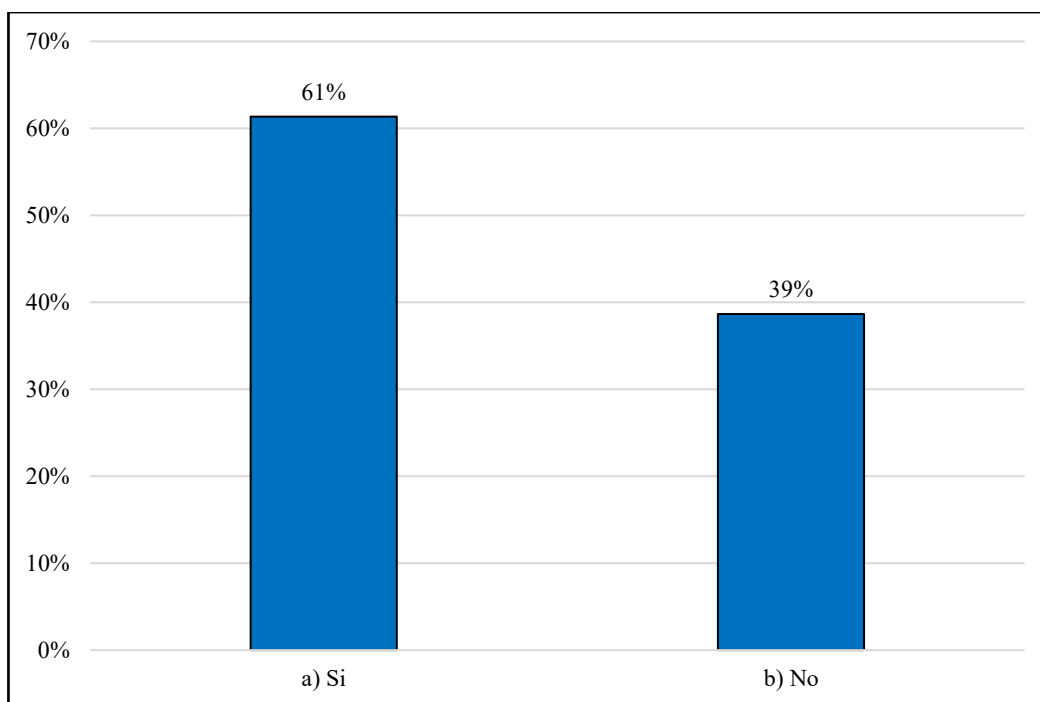
Tabla 8. *Presencia de cámaras de seguridad*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Si	181	61%
b) No	114	39%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 8. *Presencia de cámaras de seguridad*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Se evidencia que la zona de parapente cuenta con cámaras de seguridad, lo que contribuye a fortalecer la protección y confianza de los visitantes. Este resultado destaca la seguridad tecnológica como un elemento clave para mejorar la gestión turística y garantizar experiencias más seguras en actividades del turismo de aventura.

8. ¿Considera usted que la ausencia de barandas en las zonas de riesgo como senderos, podría provocar accidentes durante su recorrido?

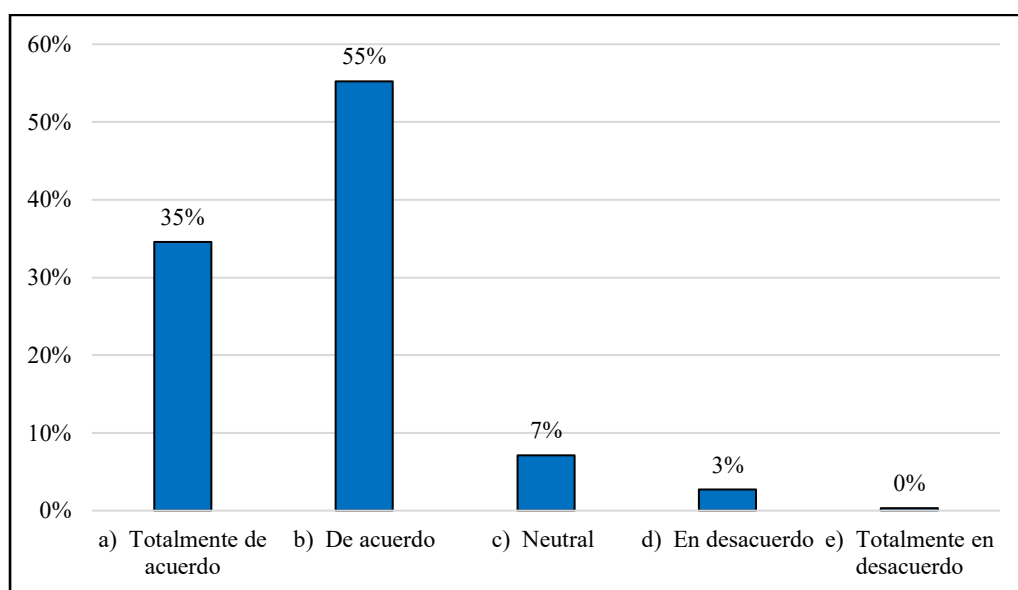
Tabla 9. Ausencia de barandas en senderos de riesgo

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Totalmente de acuerdo	102	35%
b) De acuerdo	163	55%
c) Neutral	21	7%
d) En desacuerdo	8	3%
e) Totalmente en desacuerdo	1	0%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 9. Ausencia de barandas en senderos de riesgo



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Los resultados reflejan que el 55% de los turistas perciben un alto riesgo debido a la falta de barandas en los senderos, lo que evidencia una deficiencia en las medidas de seguridad del lugar. Este hallazgo señala que la ausencia de infraestructura adecuada incrementa los riesgos en actividades de aventura y afecta la confianza del visitante. Por tanto, se requiere priorizar la instalación de barandas para garantizar una experiencia segura y confiable.

9. ¿Está de acuerdo que los instructores aplican los protocolos de seguridad con claridad antes del vuelo, generando confianza?

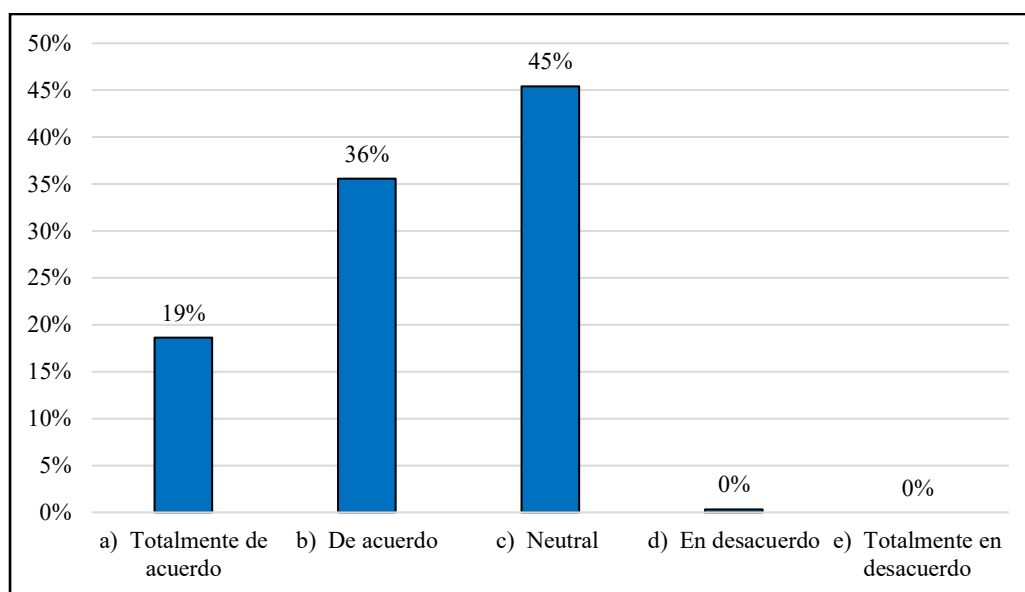
Tabla 10. *Aplicación de protocolos de seguridad*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Totalmente de acuerdo	55	19%
b) De acuerdo	105	36%
c) Neutral	134	45%
d) En desacuerdo	1	0%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 10. *Aplicación de protocolos de seguridad*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

En relación a esta pregunta, los resultados muestran que la aplicación de protocolos de seguridad por los instructores no es percibida de forma coherente por los turistas. Aunque algunos reconocen su cumplimiento, la mayoría mantiene una postura neutral, lo que refleja falta de claridad o uniformidad en los procedimientos, demostrando que es vital la necesidad de reforzar la capacitación y control del personal para garantizar una experiencia segura.

10. ¿Durante el vuelo le informaron si el instructor contaba con certificación profesional en parapente?

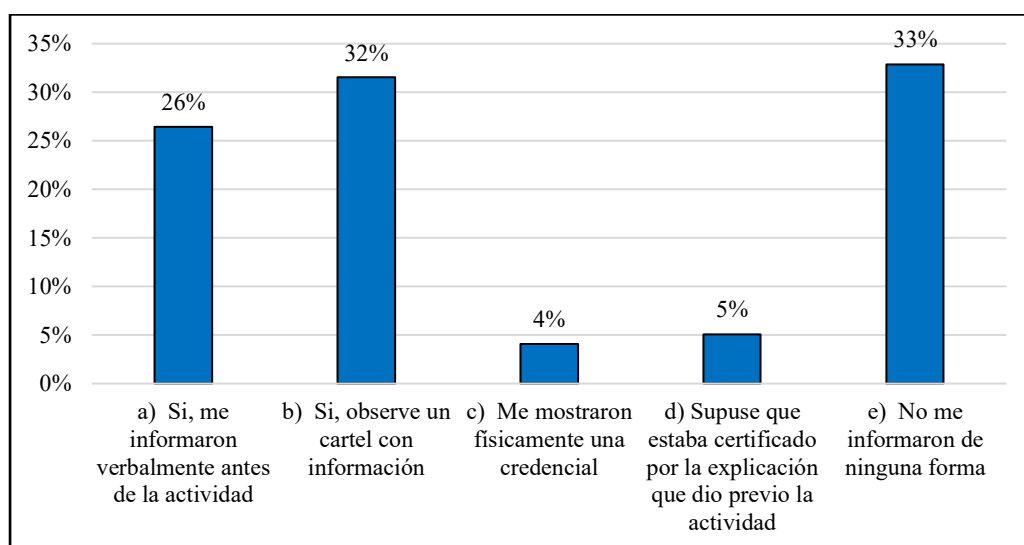
Tabla 11. *Certificación profesional del instructor o piloto*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Si, me informaron verbalmente antes de la actividad	78	26%
b) Si, observe un cartel con información	93	32%
c) Me mostraron físicamente una credencial	12	4%
d) Supuse que estaba certificado por la explicación que dio previo la actividad	15	5%
e) No me informaron de ninguna forma	97	33%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 11. *Certificación profesional del instructor o piloto*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

En este gráfico, indican que existe una limitada verificación visible de la certificación profesional de los instructores. Aunque algunos turistas reciben información verbal o visual, una parte importante no percibe evidencia clara de acreditación, mostrando que un 33% tiene la necesidad de fortalecer la formalidad y control en las actividades de aventura para garantizar confianza y profesionalismo en el servicio turístico

11. ¿Considera que el personal que ofrece el servicio de parapente, debe estar capacitados en primeros auxilios?

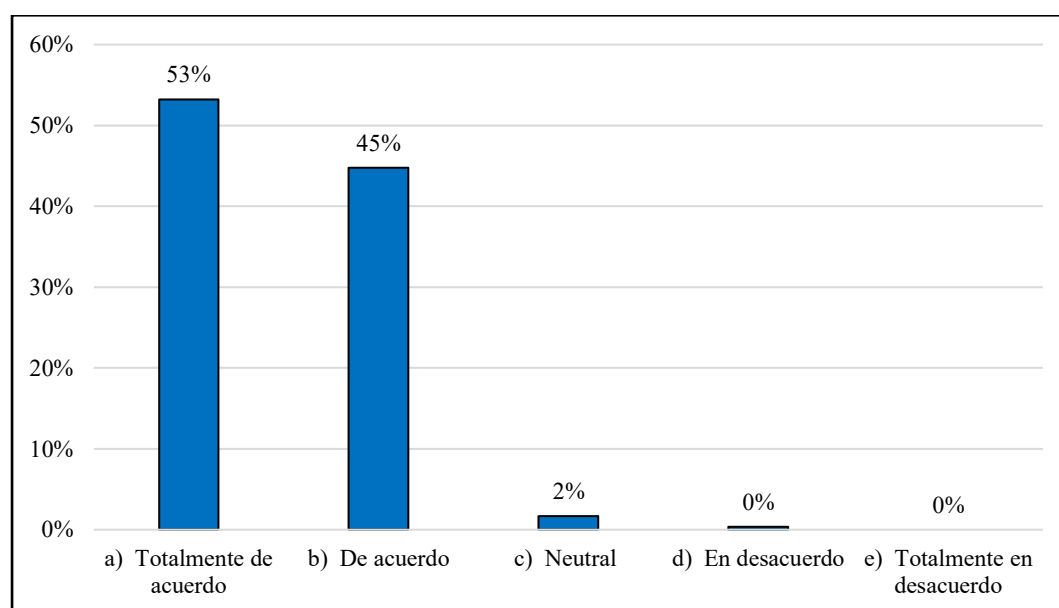
Tabla 12. *Formación en primeros auxilios*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Totalmente de acuerdo	157	53%
b) De acuerdo	132	45%
c) Neutral	5	2%
d) En desacuerdo	1	0%
e) Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 12. *Formación en primeros auxilios*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Los resultados muestran una percepción positiva sobre la preparación del personal en primeros auxilios, lo que genera confianza entre los turistas. Este hallazgo resalta que la formación continua del personal es esencial para fortalecer la seguridad y la calidad del servicio turístico.

12. Estima que el área de vuelo es:

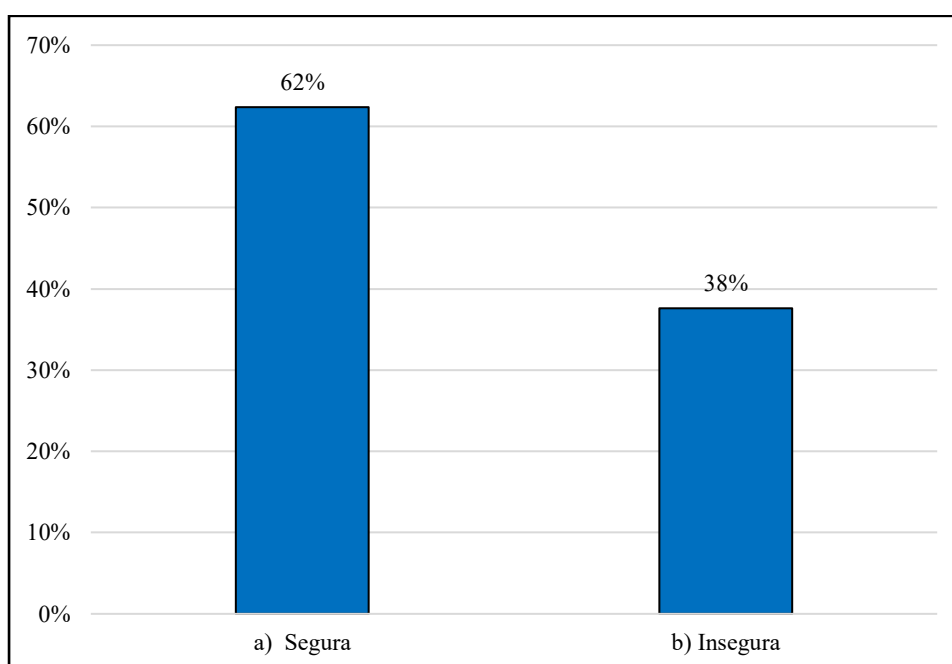
Tabla 13. *Percepción del área de vuelo*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Segura	184	62%
b) Insegura	111	38%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 13. *Percepción del área de vuelo*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

La mayoría de los encuestados percibe el área de vuelo como segura, reflejando una adecuada gestión del espacio destinado a la actividad. Sin embargo, la existencia de opiniones contrarias evidencia la necesidad de mantener evaluaciones constantes de seguridad, con la percepción del entorno influye directamente en la confianza y satisfacción del turista.

13. ¿Cómo calificaría el estado general de los miradores que se encuentran en la zona del parapente?

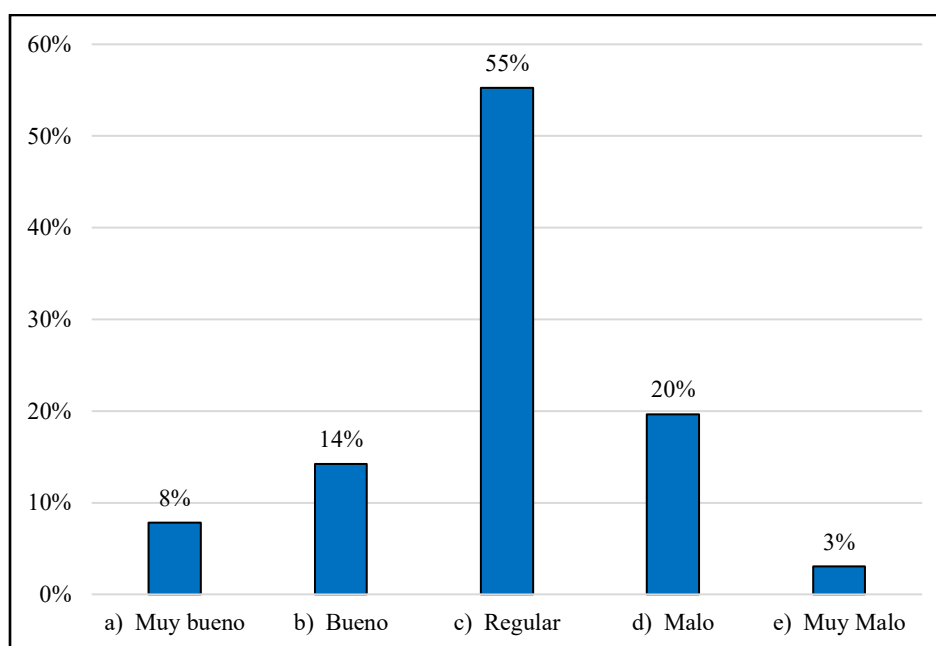
Tabla 14. *Calificación del estado de miradores*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Muy bueno	23	8%
b) Bueno	42	14%
c) Regular	163	55%
d) Malo	58	20%
e) Muy Malo	9	3%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 14. *Calificación del estado de miradores*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

La investigación muestra que la mayoría de los turistas percibe los miradores en un estado regular, lo que evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura y el mantenimiento del área, donde destaca que la calidad de los espacios influye directamente en la percepción de seguridad y en la experiencia del visitante.

14. Según su criterio, ¿Cuál de las siguientes áreas debería de contar con personal de seguridad:

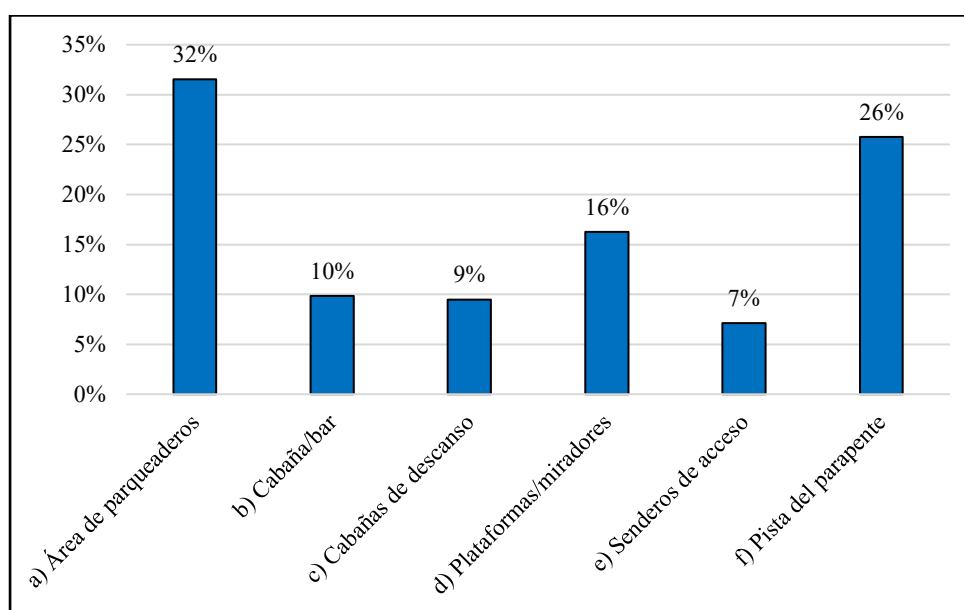
Tabla 15. *Áreas que deberían contar con personal de seguridad*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Área de parqueaderos	93	32%
b) Cabaña/bar	29	10%
c) Cabañas de descanso	28	9%
d) Plataformas/miradores	48	16%
e) Senderos de acceso	21	7%
f) Pista del parapente	76	26%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 15. *Áreas que deberían contar con personal de seguridad*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Se refleja que los turistas consideran esencial la presencia de personal de seguridad principalmente en los parqueaderos y pista de parapente. Esto resalta que un 32% determinan la necesidad de la supervisión en zonas de acceso y operación reduce los riesgos y mejora la confianza del visitante durante la práctica de actividades de aventura.

15. ¿Cómo calificaría las condiciones en las que se encuentra el equipamiento de parapente?

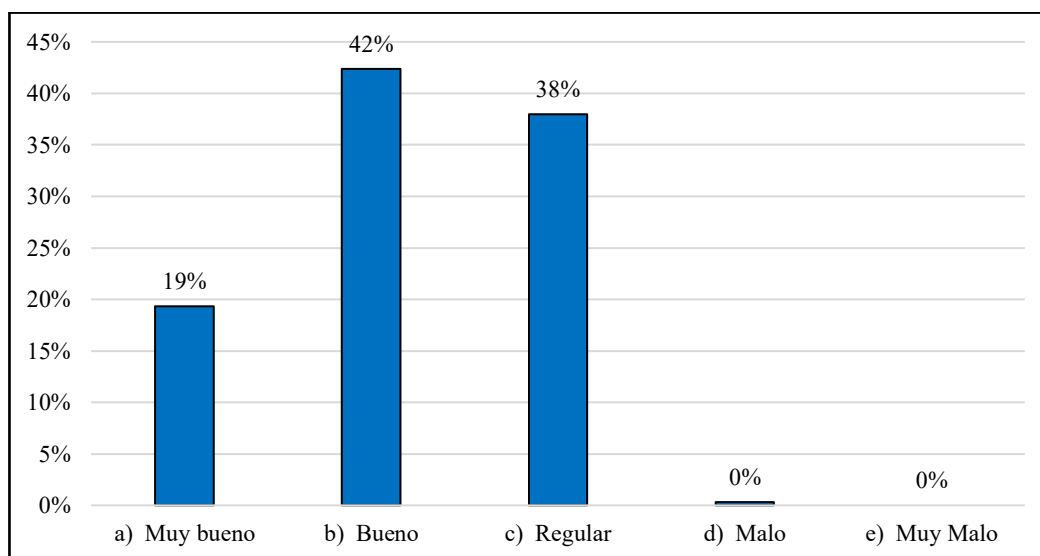
Tabla 16. *Calificación de calidad y confiabilidad del equipamiento*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Muy bueno	57	19%
b) Bueno	125	42%
c) Regular	112	38%
d) Malo	1	0%
e) Muy Malo	0	0%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 16. *Calificación de calidad y confiabilidad del equipamiento*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

La investigación refleja que los turistas perciben con un 42% como bueno y 38% como regular calificando el equipamiento de parapente en condiciones aceptables, aunque con aspectos por mejorar. Este resultado confirma que la calidad y mantenimiento del equipo influyen directamente en la seguridad y confianza del visitante, siendo un factor determinante para garantizar experiencias seguras en el turismo de aventura.

16. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción en cuanto a su experiencia al servicio en parapente?

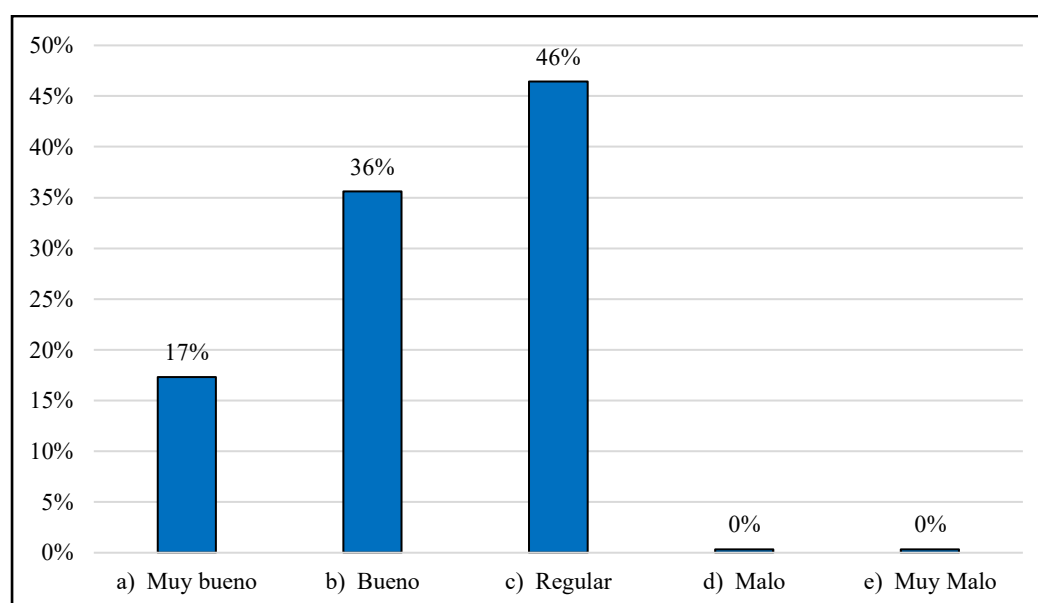
Tabla 17. *Nivel de satisfacción con la experiencia del parapente*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Muy bueno	51	17%
b) Bueno	105	36%
c) Regular	137	46%
d) Malo	1	0%
e) Muy Malo	1	0%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 17. *Nivel de satisfacción con la experiencia del parapente*



Fuente: Encuesta a turistas en la comuna San Pedro.

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Los resultados permiten destacar que la mayoría de los turistas se sienten satisfechos con la experiencia del servicio de parapente, aunque persisten percepciones de mejora. Este hallazgo destaca la importancia de una gestión operativa coordinada y de la capacitación constante del personal para mantener la calidad del servicio y fortalecer la imagen del destino.

17. Recomienda este deporte a: familiares, amigos, conocidos y otros

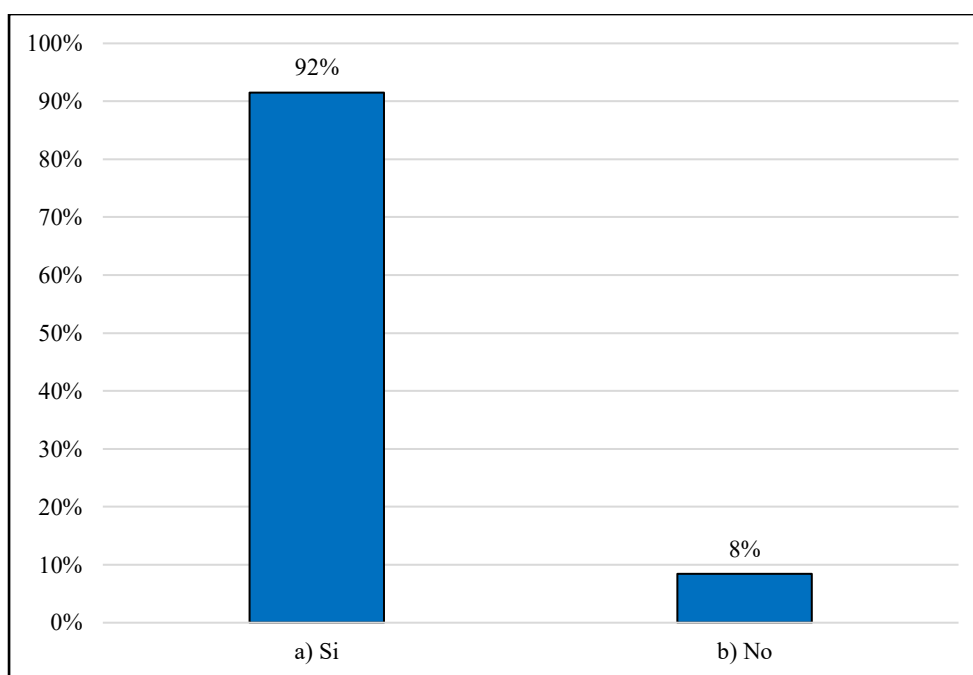
Tabla 18. *Nivel de recomendaciones*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Si	270	92%
b) No	25	8%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 18. *Nivel de recomendaciones*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Se refleja una alta disposición de los turistas a recomendar la actividad de parapente, lo que evidencia una experiencia positiva y un nivel de confianza adecuado, afirmando que la satisfacción y percepción de seguridad son factores clave para la promoción del destino, fortaleciendo su posicionamiento como espacio atractivo y seguro para el turismo de aventura.

18. Considera que aplicar estrategias de seguridad turística contribuirá al fortalecimiento para potenciar la aventura en parapente de la comuna San Pedro?

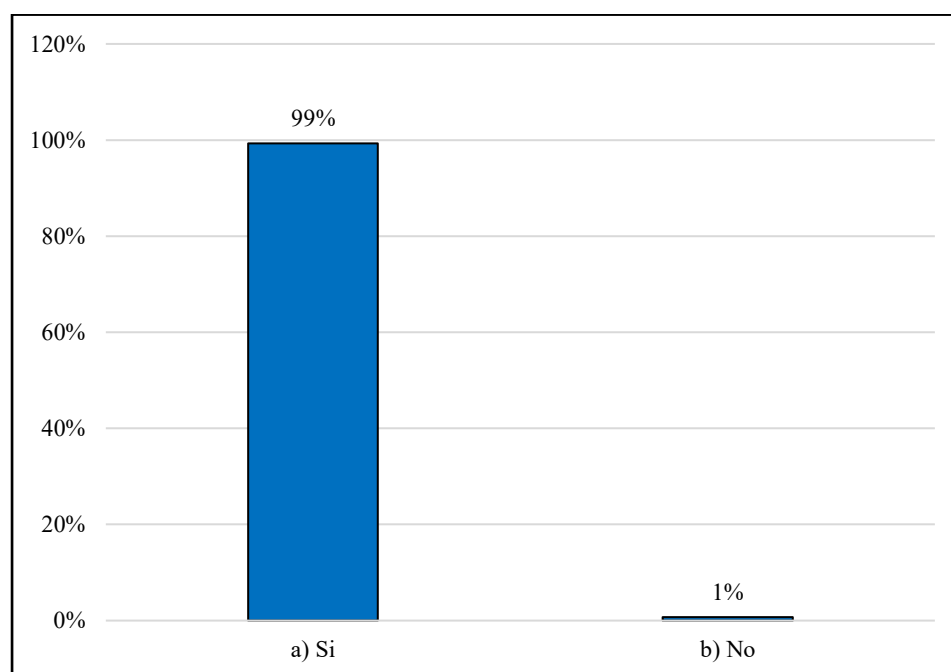
Tabla 19. *Importancia de la seguridad turística en el parapente*

Variable	Conteo	Porcentaje
a) Si	293	99%
b) No	2	1%
TOTAL	295	100%

Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Gráfico 19. *Importancia de la seguridad turística en el parapente*



Fuente: Encuesta a los visitantes del parapente, comuna San Pedro

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Análisis:

Finalmente se evidencia que casi la totalidad con un 99% de los encuestados considera la seguridad turística como un aspecto esencial en la práctica del parapente, destacan que la seguridad es un pilar fundamental para la sostenibilidad del turismo de aventura y un factor decisivo en la elección y satisfacción del visitante.

3.2 Análisis de resultados de los expertos entrevistados en temas del turismo de aventura en parapente

En esta sección se exponen los resultados cualitativos obtenidos de las entrevistas realizadas a tres informantes claves, quienes proporcionaron datos esenciales para el análisis de la investigación. Los resultados fueron procesados a través de la herramienta Atlas. Ti, que permitió una codificación detallada y la clasificación de los principales temas emergentes en relación a la seguridad turística para potenciar la aventura en parapente. Este proceso de codificación permitió identificar información favorable para el diseño de estrategias innovadoras en el ámbito tecnológico.

Tabla 20. *Distribución de códigos*

Entrevistas	Citas	% del total
E1.- Clive Salinas	18	40.91%
E2.- Ing. Mario Aquino	13	29.55%
E3.- Ing. Carlos Tomalá Orrala	13	29,55%
Total códigos	44	100%

Fuente: Códigos generados en Atlas Ti

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Este análisis cuantitativo de códigos refleja cómo se distribuye la información proporcionada por los informantes clave, generando una visión general de la intensidad y relevancia de las respuestas de cada uno, en relación con los temas más relevantes del estudio. Los resultados obtenidos a partir de este proceso de codificación servirán como base para el desarrollo de estrategias en seguridad turísticas que abordarán en las siguientes secciones del trabajo.

Por consiguiente, se presentan los resultados de las co-ocurrencias identificadas durante el análisis cualitativo de las entrevistas, lo que permite explorar

de manera más profunda la relación entre los distintos códigos generados. Las co-ocurrencias muestran patrones y asociaciones esenciales que enriquecen la comprensión de los temas discutidos por los informantes clave. A continuación, se presenta una tabla que ilustra las co-ocurrencias más significativas y su relevancia en el contexto del estudio.

Tabla 21. *Co-ocurrencias códigos*

	◦Estrategias Implementadas	◦Estrategias Implementadas : Capacitación	◦Estrategias Implementadas : Certificación	◦Estrategias Implementadas : Charlas	●Estrategias Implementadas : Estrategias	◦Estrategias Implementadas : Gestión	◦Estrategias Implementadas : Seguridad	◦Estrategias Seguridad: Certificación	◦Estrategias Seguridad: Seguridad	◦Seguridad: Minimización de Riesgos
●Efectividad Instructores	10	4	0	0	5	0	1	2	1	3
●Estrategias Implementadas : Estrategias	12	2	1	0	0	0	0	3	2	2
●Estrategias Seguridad	28	4	1	1	12	2	4	4	5	2
●Estrategias Seguridad: Calidad	4	0	0	0	2	0	1	0	0	0
●Estrategias Seguridad: Capacitación	3	3	0	0	2	0	0	0	0	1
●Mejora de Servicio	6	2	0	0	3	1	1	0	0	1
●Riesgos	5	2	0	1	1	0	0	0	1	0
●Seguridad	9	2	0	1	4	1	1	1	1	3

Fuente: Entrevistas actores claves

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Mediante el análisis de co-ocurrencias obtenido en Atlas. Ti se identificaron una gran interrelación entre los aspectos claves manifestados en las entrevistas, como

estrategias de seguridad, estrategias implementadas y efectividad de los instructores, permitiendo deducir que la percepción de seguridad turística en la comuna San Pedro está fuertemente relacionada con la aplicación de estrategias y nivel de preparación técnica del personal encargado de la actividad del parapente.

La elevada frecuencia de co-ocurrencias identificadas en estas categorías refleja que los actores sociales, perciben la seguridad turística no como un aspecto excluido, sino más bien es el resultado de una planificación organizada, respaldada en la capacitación y experiencia profesional del personal encargado de llevar a cabo esta actividad. este resultado reafirma que la efectividad del recurso humano constituye un factor fundamental para reducir los riesgos, fortalecer la confianza de los turistas y potenciar la experiencia de aventura en la comuna San Pedro.

Por otro lado, cabe agregar que las categorías relacionadas a capacitación y certificación muestran una menor frecuencia en el análisis, lo que evidencia limitaciones en los procesos de formación continua y experiencia profesional. Sin embargo, aunque los instructores cumplen con los requisitos básicos establecidos por los entes competentes, la baja co-ocurrencias entre estos códigos evidencian la falta de programas permanentes de actualización técnica y protocolos normalizados de seguridad. Así mismo, la seguridad turística se interpreta más como una práctica operativa individual, que como una política organizada y avalada por organismos locales.

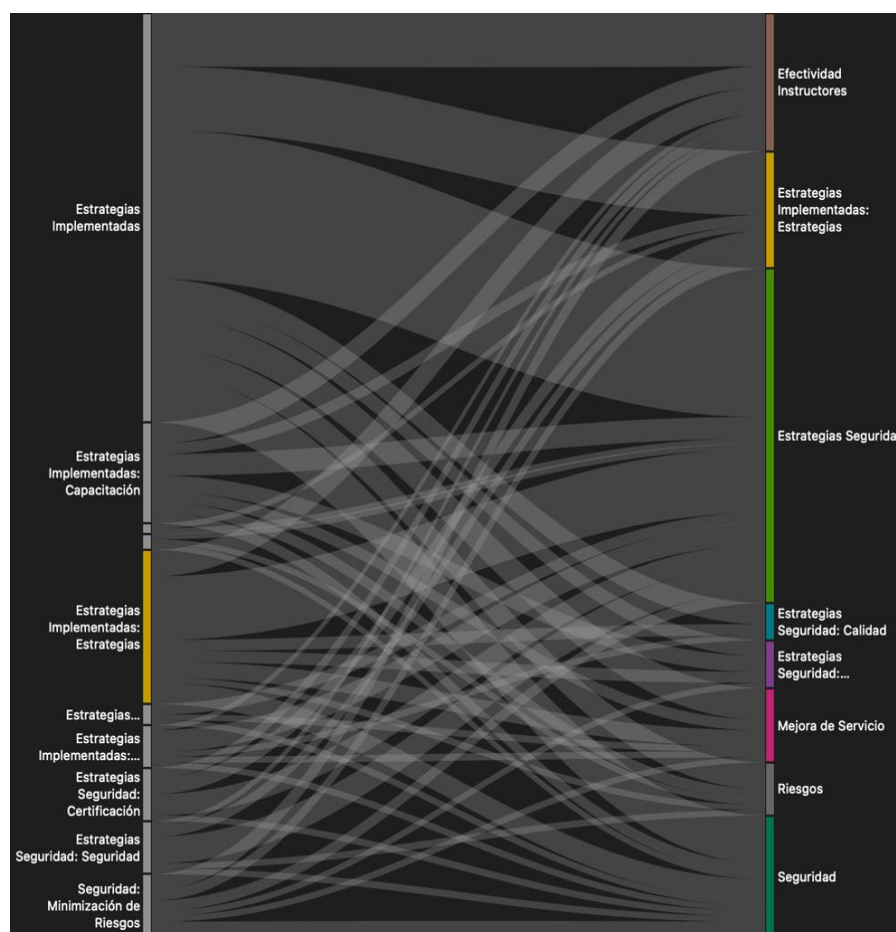
De igual manera, la relación identificada entre las estrategias de seguridad y mejora del servicio, evidencia que los entrevistados vinculan la calidad de la experiencia turística con la percepción de seguridad. Aspectos como la protección del visitante, claridad en los procedimientos y mantenimiento adecuado de la infraestructura, influyen directamente en la satisfacción y fidelización del turista. no obstante, las categorías como la minimización de riesgo o infraestructura de seguridad presentan valores bajos, reflejando debilidades en la aplicación de medidas concretas como señalización, sistemas de control y monitoreo constante en el área de vuelo y sus accesos. En este contexto, la red semántica obtenida muestra un patrón de causalidad donde la formación profesional y la gestión institucional de la seguridad, se complementan para lograr la reducción de riesgos y optimización de la experiencia

turística. De esta forma, se concluye que la seguridad en el parapente de la comuna San Pedro se construye a partir de dos dimensiones complementarias:

- Dimensión humana, es decir un personal, ético y relacional representada en la competencia técnica, la responsabilidad de los instructores;
- Y una dimensión estructural, que está relacionada con la implementación de políticas, infraestructura y mecanismos de vigilancia.

En este sentido, se evidencia una dependencia de la dimensión humana sobre la segunda, es decir, el turismo de aventura en parapente depende mucho de las personas que lo ejecutan, más que, de los organismos o instituciones. Por ende, se plantea la necesidad de establecer estrategias integrales que estén relacionadas en capacitación, certificación y planificación operativa, garantizando un turismo de aventura sostenible, seguro y confiable para la tranquilidad de los visitantes.

Gráfico 20. *Diagrama de Sankey*



Nota: Co-ocurrencias códigos

El gráfico de Sankey, generado por el análisis de co-ocurrencias, permitió visualizar como se interrelacionan los temas clave en base a la seguridad turística en

El análisis del gráfico de palabras generado en el software Atlas. Ti, permitió identificar las palabras más mencionadas por los entrevistados al expresarse de seguridad turística en la práctica del parapente en la comuna San Pedro. Estos resultados evidencian una alta concentración en los siguientes términos; seguridad, turismo, comuna, parapente, servicio, actividad, equipo y aventura, estos términos se destacan por su mayor recurrencia y porcentaje calculado del total de los términos analizados. Por consiguiente, se muestra que los actores informantes, relacionan la seguridad con la calidad del servicio turístico y con la experiencia de aventura, elementos de gran representatividad del área turística.

De igual manera, el análisis generado por Atlas. Ti, evidenció el uso de palabras de relevancia media: capacitación, licencia, instrucciones, certificación y prefectura, que indica que la formación profesional y la regulación de organismos, son factores claves respecto a la percepción de seguridad. Los resultados demuestran la necesidad de profesionalizar y formalizar la actividad del parapente, reforzando los resultados obtenidos en la matriz de co-ocurrencias, factores claves como la efectividad de los instructores y estrategias de seguridad.

Por otro lado, se muestra mayor preocupación por aspectos físicos y operativos de la seguridad tales como: mantenimiento, infraestructura, señalización, control y cámaras, evidenciando el interés de los actores locales sobre las limitaciones físicas del entorno turístico y la importancia de implementar funciones que prevengan los riesgos asociados en la zona del parapente

Además, términos como: turistas, experiencia, calidad, comunidad y destino, reflejan una relación directa con la seguridad, no solo se la conoce como protección, es un elemento de confianza que impulsa la satisfacción de los turistas e imagen de la comuna.

En conclusión, los resultados obtenidos de la nube de palabras y tablas de frecuencias ofrecen una visión completa de la seguridad turística como un proceso multidimensional que integra la gestión institucional, capacitación del personal, infraestructura adecuada y experiencias seguras del turista, durante la visita o practica del parapente.

Insights

Determina la confiabilidad, sostenibilidad y competitividad del destino, aquella seguridad turística en la práctica del parapente. Es decir, la gestión eficiente para esta zona impacta directamente en percepción de calidad, generación de experiencias seguras y satisfactorias para los turistas. El estudio demuestra que la profesionalización del personal técnico es el pilar principal de la seguridad operativa, por la capacitación, certificación y experiencia de los instructores pilotos, que reducen los riesgos y fortalecen el control operativo del parapente. Sin embargo, la falta de formación constante y de organismos competentes de monitoreo genera vulnerabilidad, resaltando la necesidad de establecer políticas permanentes de actualización y supervisión técnica.

La gestión local presenta deficiencias que afectan el equilibrio entre los distintos actores involucrados. Asimismo, la falta de liderazgo administrativa y de normativas, impiden establecer un sistema estructurado de control, supervisión y respuesta ante emergencias. A esto se suman la insuficiencia de infraestructura y señalización, aspectos que afectan en la percepción de seguridad del visitante y generan un destino operativo que depende más de la experiencia individual que de una planificación organizada.

Los intentos de mejora son poco coordinados, factor que disminuye su funcionalidad y limita la posibilidad de construir un modelo de gestión razonable. A pesar de todo, se genera una conciencia compartida acerca de la importancia de fortalecer estos mecanismos de prevención, mantenimiento y regulación, destacando que la seguridad es un factor primordial en la imagen del destino. La conexión entre seguridad, calidad del servicio y confianza del turista, muestra un vínculo directo en relación a una mayor estructura organizativa y capacitación del personal, generando una percepción de confiabilidad. Se requiere de tres dimensiones primordiales para potenciar el parapente que son; la competencia técnica del personal, infraestructura y gestión adecuada del personal administrativo de la comuna. Estos elementos permitirán convertir la seguridad en un valor competitivo que potencie la oferta turística, reduzca el peligro y posicione a la comuna como un destino seguro, regulado y de calidad en el campo turístico de aventura.

3.3 Análisis de ficha de observación

En la ficha de observación diseñada en función de las características del atractivo de parapente, situado en la comuna San Pedro, fue posible identificar directamente los elementos que influyen en la seguridad turística y en el funcionamiento general del destino. Esta herramienta permitió registrar aspectos claves relacionados con la accesibilidad, infraestructura, señalización, servicios básicos y condiciones de seguridad, utilizando criterios de valoración como “si aplica”, “no aplica” y “observaciones”.

3.3. Diagnóstico de la situación actual de la seguridad turística del parapente, en la comuna San Pedro

Para la investigación, se realizó un diagnóstico exhaustivo de la seguridad turística que existe dentro del parapente de la comuna San Pedro, mediante la recolección de datos a través de ficha de observación, que permitió identificar el potencial turístico de este territorio. Por consiguiente, el análisis abarcó aspectos esenciales como el estudio del territorio, infraestructura, señalización, equipamiento y aspectos de seguridad.

El estudio territorial, permitió comprender las características seguras que condicionan el desarrollo turístico de esta zona. Por otro lado, la evaluación de infraestructura turística permitió analizar el estado general de los miradores que se encuentran en el destino turístico los cuales son visitados por los turistas. Finalmente, se efectuó un estudio general de la seguridad turística, resaltando el potencial de la aventura en parapente.

3.1.1.1 Análisis territorial

En el año 2010 un grupo de ciudadanos pertenecientes al sector 23 de abril, lucharon por un nuevo asentamiento en la comuna San Pedro e incentivó a la Prefectura a desarrollar un proyecto que fortaleciera la práctica del parapente. Como resultado, se habilitó el actual espacio destinado a esta actividad, cuya zona de despegue posee una extensión aproximada de 150 metros, permitiendo operaciones seguras durante la preparación, revisión de equipo y organización de los pilotos. Este

atractivo se sitúa en la comuna San Pedro, ubicada en el kilómetro 41 de la vía Santa Elena-Manglaralto, entre Ayangue y Valdivia, formando parte de la Ruta del Spondylus (Provincia de Santa Elena).

Limita al norte: la comuna Valdivia

Sur: la comuna Ayangue

Este: Comunas Sinchal-Barcelona y Manantial de Colónche

Oeste: Océano Pacífico.

Clima: tiene dos estaciones, verano que son cortos, cálidos y mayormente despejados e invierno que son largos, muy frío, ventosos y parcialmente nublado. Durante el año la temporada generalmente varía de -0°C y rara vez baja a menos de -5°C o sube a más de 36°C .

Debido a las características paisajísticas y su clima, han generado la práctica de deporte extremo como lo es, el parapente y colocado en el puesto de mayor potencial, con un horario de atención diario de 10am a 18:00pm, totalmente libre para que las personas puedan visitar, el vuelo tiene un costo de \$40 (incluye fotos y videos), es destacable indicar la accesibilidad para las personas con alguna discapacidad. Es importante mencionar que el mirador de San Pedro está vinculado con el mirador de Playa Bruja.

Infraestructura: Cuenta con dos cabañas de descanso que incluye un bar, una cabaña-bar, baños, pista de parapente, 3 senderos, oficina del CTC y un parqueadero en mal estado, sin servicios de seguridad que vigilen los medios de transportes, constituyendo estos servicios esenciales para la experiencia turística, que lo califica en un nivel “regular”, siendo un punto no tan favorable, se aclara que no existen señaléticas que orienten al turista de algún peligro o acceso a sus senderos.

También cuentan con tres cámaras de seguridad apuntando a 3 lugares estratégicos, que, según versiones de trabajadores, indican que tienen criterios distintos con relación al uso y funcionalidad. Su acceso hacia la zona es regular, no existe carteles de bienvenida, que pueda orientar al turista hacia áreas del parapente. Sin embargo, debido a las características paisajísticas y su clima, han generado la práctica de este deporte extremo y colocado en el puesto de mayor potencial.

Señalización: no cuentan con pictogramas de actividades turísticas, de restricción, insuficiencia de señales de aproximación, falta de paneles informativo de direccionamiento hacia atractivos, servicios y actividades. No cuentan con letreros normativos y de conciencia, se observa un proceso de deterioro. Sin embargo, es rescatable al contar con un letrero donde se encuentran las licencias de los pilotos, generando mayor confianza a los turistas

3.1.1.2 Descripción del equipamiento

El mirador está a cargo de los miembros de la comuna, quienes designaron al Ing. Mario Aquino para el control, uso y regulación de la práctica del parapente. Se realizan vuelos dependiendo de las condiciones del viento. Por otro lado, los profesionales que asisten al mirador consideran a este deporte muy seguro, siempre y cuando se cumplan los siguientes protocolos:

- Las condiciones del clima deben ser aptas para el despegue del parapente.
- Las personas que poseen licencia profesional pueden hacer uso del parapente monoplaza, de lo contrario, ir en el parapente biplaza.
- El parapente y demás equipamiento deberá siempre ser revisados antes del vuelo; existen tres personas denominadas asistentes de vuelo responsables de los equipos.

Actualmente se cuenta con 11 personas encargadas del servicio del parapente, cuyas funciones son:

- 7 pilotos profesionales
- 3 asistentes de vuelo
- 1 recaudadora

Indumentaria esencial: cascos, arneses, separadores, mosquetones, radios, paracaídas de emergencia, paracaídas de reserva, guantes, Xtras “variómetro”, velocímetro, navaja, agua, manzana y ropa térmica. Cada uno de estos equipos son los elementos primordiales para garantizar la seguridad en los turistas.

DISCUSIÓN

Posterior al análisis de los resultados obtenidos mediante encuestas y ficha de observación, permitieron identificar los principales factores que contribuyen a la seguridad turística asociada a la práctica del parapente. Dicho esto, los hallazgos demostraron que, si bien la actividad presenta un creciente movimiento y una valoración positiva por parte de los visitantes, persisten limitaciones que generan inseguridad y una experiencia negativa, lo que evidencia debilidades en la infraestructura del mirador, especialmente en la falta de señaléticas, barandas y áreas en mal estado, que inciden directamente en el potencial de este atractivo. Este hallazgo coincide con Urco, A. (2020) y Gálvez, I et al (2020) quienes señalan la importancia de la seguridad turística en un destino, considerando la percepción y experiencia del visitante como factores influyentes para potenciar un territorio.

Los datos obtenidos mediante entrevistas aplicadas a expertos de la zona parapentista, reflejaron una valoración favorable hacia la labor de los pilotos, quienes cumplen funciones de instructores y poseen licencias otorgadas por la FEDA. Los entrevistados destacaron la preparación técnica del personal, revisión constante de los equipos y cumplimiento de protocolos básicos antes del vuelo. Los aspectos se ven limitados por la inexistencia de un plan de mantenimiento del mirador. Investigaciones como la de (Perrin-Malterre, 2020), argumenta que el parapente requiere de estrategias coordinadas y de gestión administrativa, lo que no se refleja en la comuna San Pedro.

Por último, los encuestados estiman que el área destinada para la práctica del parapente es segura. Sin embargo, considerando la extensión aproximada de 150 m del terreno, es necesario disponer de un mayor número de personas que realicen monitoreos permanentes, especialmente en los fines de semana y temporadas de mayor afluencia. Los participantes, tanto visitantes y expertos evidencian la necesidad de fortalecer la seguridad, por lo que, se vuelve esencial integrar estrategias de seguridad. Esto se relaciona con lo mencionado por Urco, A. (2020) quien afirma que la seguridad turística requiere de estrategias organizadas no solo para mejorar la experiencia del visitante sino para mejorar la imagen del parapente.

CONCLUSIONES

- Una vez culminada la investigación se determinó, que la situación actual en seguridad turística de la zona del parapente requiere actividades de mayor interés, tal es, el mantenimiento de equipos, experiencia técnica de los pilotos y participación voluntaria de un miembro de la comuna para resguardar la seguridad en el parqueadero. No obstante, persisten deficiencias significativas que conectan directamente en la experiencia del visitante, durante el estudio se encontró debilidades en su infraestructura, se evidencia que las actividades no cumplen con los estándares esenciales para un destino turístico de aventura, situación que impide su potencial de atractivo.
- Los resultados demuestran que los pilotos instructores de parapente en la comuna San Pedro, cumplen de manera adecuada con las técnicas y habilidades establecidas para una práctica segura en esta actividad de aventura. Su formación profesional, la licencia con duración de 4 años, así como la calidad equipos e indumentaria utilizados, contribuyen de manera considerable a la minimización de riesgos y a la protección de los turistas durante la experiencia. No obstante, se identificó que su desempeño se ve afectado por la falta de apoyo comunitario y una deficiente gestión administrativa, que genera inconformidad entre los pilotos, afectando la eficiencia en la operación del servicio.
- Pese a los problemas identificados, el parapente se mantiene como una de las actividades más demandada por los turistas en la provincia de Santa Elena. Sin embargo, existen retos importantes como es la falta de señaléticas preventivas, de conciencia ambiental, cámaras de seguridad, mal estado de barandas y miradores, dichas condiciones reflejadas en encuestas y entrevistas. Estos instrumentos consideraron la valoración positiva de la propuesta de implementar estrategias de seguridad, representando una oportunidad clave para fortalecer la experiencia del visitante e incorporar mejoras sostenibles que aseguren un entorno más accesible, contribuyendo así a potenciar la actividad como un atractivo turístico seguro y competitivo

RECOMENDACIONES

- Gestionar la implementación de señaléticas de consciencia ambiental, preventivas y direccionales, adecuaciones del lugar, e instalaciones de barandas en zonas accesibles y estratégicas, para prevenir incidentes al visitar el atractivo; es importante no descuidar el mantenimiento y conservación de las características naturales del entorno mediante acciones como: mingas y campañas de sensibilización destinadas a turistas y personal del mirador. Así mismo, se debe priorizar la inversión en la mejora de la infraestructura especialmente los miradores que están en amenaza de pérdida, estas adecuaciones además de garantizar la seguridad del turista, fortalecen la imagen del destino.
- Establecer un modelo de coordinación interna entre la directiva comunal, pilotos y organismos competentes, facilitando la toma de decisiones y evitar la desmotivación del personal. Considerando que la actividad cuenta con profesionales capacitados y con licencia de duración de cuatro años, se sugiere que esta licencia sea renovada cada dos años, dado que el parapente es un deporte en constante evolución y requiere que los pilotos se mantengan actualizados en técnicas, gestión de riesgos y dominio de idiomas. Además, se recomienda formalizar y ampliar la presencia del personal de seguridad en zonas como senderos y miradores, lo que a su vez genera oportunidades de empleo para los residentes de la comunidad.
- Se recomienda la aplicación de las estrategias indicadas en este estudio para el plan de propuesta que actualmente se encuentra en pleno desarrollo, que también sean discutidas y tomadas en consideración para planes futuro del atractivo, gestionado por la directiva comunal e integrar la participación del personal que está en contacto directo con el mirador, debido a que ellos, conocen las necesidades urgentes requeridas para potencializar el parapente. De esta manera, se garantiza su posicionamiento como actividad turística sostenible y competitiva para la comuna San Pedro.

PROPUESTA

3.1.4 Tema de la propuesta

Estrategias de seguridad turística, para potenciar el deporte de aventura que protejan a los visitantes y mejoren la experiencia turística

3.1.4.1 Desarrollo de estrategias

Para el desarrollo de estrategias, se tomó como base los resultados obtenidos en la recolección de datos durante la investigación, considerando estos hallazgos se proponen tres estrategias orientadas a mejorar la infraestructura mediante señaléticas de advertencia y conciencia ambiental; instalación de barandas; asientos de madera; cámaras de seguridad y charlas en inglés básico, orientadas a fortalecer el potencial del parapente de la comuna San Pedro. Cabe destacar que cada estrategia responde a los problemas detectados, así mismo, se formula de manera viable y ejecutable acorde a las capacidades económicas y organizativas de la comuna (ver anexo 7).

A continuación, se detallan las estrategias propuestas:

Tabla 22. Estrategias propuestas

Nº	Estrategias	Objetivos
1	Mejora de la infraestructura de seguridad en zonas de riesgo	Sugerir la implementación de señaléticas preventivas y ambientales, junto con la instalación de barandas y áreas de descanso en las zonas de mayor riesgo del mirador, con el fin de restringir el ingreso a sitios peligrosos fortaleciendo la experiencia del visitante.
2	Control y monitoreo	Fortalecer la seguridad con la implementación de cámaras con sensores de movimiento, en un punto de mayor peligro y a su vez transmitir seguridad en el visitante para potenciar el atractivo turístico.
3	Fluidez del dominio en inglés del personal de parapente	Fortalecer las habilidades comunicativas del personal de parapente, mediante charlas de inglés básico para mejorar la atención hacia turistas extranjeros.

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 23. Estrategia 1 "Mejora de la infraestructura de seguridad en zonas de riesgo"

Objetivo	Actividades principales	Tiempo 2 mes		Recursos			Personal responsab le	Observaciones
		Inicio	Culmina	Humanos	Materiales	Presup.		
Sugerir la implementación de señaléticas preventivas y ambientales, junto con la instalación de barandas y áreas de descanso en las zonas de mayor riesgo del mirador con el fin de restringir el ingreso a sitios peligrosos fortaleciendo la experiencia del visitante.	- Ubicación de puntos críticos (sector Mirador) - Compra de materiales - Elaboración de señaléticas (1 preventivas y 3 de consciencia ambiental). - Elaboración de barandas y asientos. - Instalación de señaléticas, barandas y asientos. - Revisión de visibilidad, estabilidad y funcionalidad.	1 de enero, año 2026	28 de febrero, año 2026	- Tesorería comunal - Recaudadora del parapente - Voluntarios comuneros - Personal capacitado	- Madera - Pintura - Brochas - Plantillas de señaléticas - Clavos - cemento	\$557,00	Presidente de la comuna	La estrategia planteada tiene por objeto demostrar que estas instalaciones optimizan las condiciones de seguridad del mirador garantizando una experiencia turística segura y satisfactoria

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 24. Modelo de estrategia N°1

Señalética preventiva		
Actualidad		Propuesta
		
Señaléticas del cuidado ambiental		
		

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Baranda	
Actualidad	Propuesta
	 
Asientos de madera	
	

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 25 Presupuesto "Estrategia 1"

Materiales	Cantidad	Precio Unitario (USD)	Precio total (USD)
Madera	8 planchas	\$25,00	\$200,00
Pintura	1L	\$6,00	\$6,00
Plantillas de señaléticas	5 plantillas	\$8,00	\$40,00
Arena	4 metros	\$18,00	\$72,00
Cemento	15 unidades	\$9,00	\$135,00
Clavos	2 libra	\$2,00	\$4,00

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Presupuesto total

Materiales	\$457,00
Mano de Obra	\$100,00
Total general	\$557,00

Tabla 26. Estrategia 2 “Control y monitoreo”

Objetivo	Actividades principales	Tiempo 1 mes		Recursos			Personal responsable	Observaciones
		Inicio	Culmina	Humanos	Materiales	Presup.		
Fortalecer la seguridad con la implementación de cámara con sensor de movimiento en un punto de mayor peligro y a su vez transmitir seguridad en el visitante para potenciar el atractivo turístico.	- Ubicación de punto crítico. (cerca de las cabañas) - Selección de cámaras. - Compra de equipos. - Instalación de postes y soportes. - Colocación de cámara. - Activación del sistema y control diario.	1 de marzo, año 2026	31 de marzo, año 2026	- Personal del parapente - Trabajador técnico	- Bovina de cable UTP - Cámara IP con audio y sensor de movimiento - Switch poe - Disco duro - NVR 4K	\$750.00	Presidente de la comuna	La estrategia planteada tiene por objeto demostrar la utilidad de la cámara del mirador para monitorear diariamente a los visitantes garantizando la prevención de accidentes y su protección.

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 27. Modelo de estrategia No. 2

Baranda propuesta	
Actualidad	Propuesta
	

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 28. Presupuesto "Estrategia 2"

Materiales	Cantidad	Precio Unitario (USD)	Precio total (USD)
Bovina de cable UTP	1 caja de cable (305m)	\$180,00	\$180,00
Cámara IP PT Dual 5MP	1	\$120,00	\$120,00
Switch poe	1	\$50,00	\$50,00
Disco duro	1	\$110,00	\$110,00
NVR 4K	1	\$260,00	\$260,00

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Presupuesto total

Materiales	\$720,00
Trabajador técnico	\$30.00
Total, general	\$750,00

Tabla 29. Estrategia 3 "Fluidez del dominio del inglés del personal de parapente"

Objetivo	Actividades principales	Tiempo 2 mes		Recursos		Ejecuta	Coordina	Observaciones
		Inicio	Culmina	Humanos	Presup.			
Fortalecer las habilidades comunicativas del personal de parapente mediante charlas de ingles básico para mejorar la atención hacia los turistas extranjeros.	- Coordinar con la carrera de idiomas y docentes de inglés de la carrera de Turismo - Realizar sesiones de charla con todo el personal - Dar seguimiento a las capacitaciones	1 de abril, año 2026	28 de mayo, año 2026	- Recaudadora - Personal del parapente - Guardia del parqueadero	\$0 (proyecto de vinculación universitaria, sin costo)	Docente y estudiantes	Docente de la universidad y presidente de la comuna	La estrategia planteada tiene por objeto demostrar la importancia sobre las charlas, fortaleciendo la comunicación con turistas extranjeros incrementando la calidad del servicio sin requerir programas extensos ni de inversiones económicas

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 30. Cronograma de charlas

Semana	Mes	Día 1 de Charla	Día 2 de Charla	Total de sesiones por semana
Semana 1	Abril	Miércoles 1	Jueves 2	2
Semana 2	Abril	Miércoles 8	Jueves 9	2
Semana 3	Abril	Miércoles 15	Jueves 16	2
Semana 4	Abril	Miércoles 22	Jueves 23	2
Semana 5	Abril	Miércoles 29	Jueves 30	2
Semana 6	Mayo	Miércoles 6	Jueves 7	2
Semana 7	Mayo	Miércoles 13	Jueves 14	2
Semana 8	Mayo	Miércoles 20	Jueves 21	2
Semana 9	Mayo	Miércoles 27	Jueves 28	2

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Tabla 31. Presupuesto total de estrategias

Estrategia N°1	\$557,00
Estrategia N°2	\$750,00
Estrategia N°3	\$0
Total	\$1.307,00

REFERENCIAS

- A.P.P.I. (2017). Metodo A.P.P.I/ F.A.I. Parapro. Tandem Team. <https://tandemteam.es/metodo-a-p-p-i-f-a-i-parapro/>
- Abad Merino, L. M., & Burga Alfaro, A. J. (2021). Estrategias para la promoción del parapente en el distrito de Miraflores, Lima. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70325/Abad_MLM-Burga_AAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aicher, T. J., & Higham, T. H. (2011). Sport tourism development. United Kingdom, UK: St.Nicholas House. https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1016/j.smr.2012.02.007?utm_source=researchgate.net&utm_medium=article
- Alejo, J. L., Amoranto, J. K., Cao, J. G., & Era, R. C. (2020). Seguridad en Parapente y Protección de los Parapentes en Carmona. Tesis de grado, Facultad de Turismo Internacional y Gestión Hotelera, Liceo de la Universidad de Filipinas Cavite. https://www.academia.edu/32973228/PARAGLIDING_SAFETY_AND_SECURITY_OF_PARAGLIDERS_IN_CARMONA
- Anangonó, R. C., Simaluisa, F. R., & Romero, F. K. (2023). Perfil de la Demanda de Turismo de Aventura en Ecuador con enfoque hacia la Sostenibilidad. Revista Internacional De Gestión Innovación Y Sostenibilidad Turística, 3(2), 24–36. <https://doi.org/10.51260/rigistur.v3i2.423>
- Aponte Sócola, C. J., Gálvez Vásquez, J. M., & Calle Iñiguez, M. P. (2020). Análisis de la potencialidad turística e interacción del sistema turístico de la parroquia Tendales, cantón El Guabo, El Oro, Ecuador. Revista de Investigacion Kalpana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7834291>
- Asociación Ecuatoriana de Pilotos y Profesionales de Parapente, E. (2021). Parapente. AEP. <https://www.aeparapente.com/sitios-de-vuelo/>
- Bolaños, F. & Medina, C. (2021). Gestión de actividades turísticas de aventura y seguridad del visitante. Revista de Investigación en Turismo y Sociedad Vol 12(1), 103–119. <https://repositorio.upec.edu.ec/items/0dd16e35-2032-4c98-bbc2-468412165dec>
- Carballo, R. R., Carballo, M. M., León, C. J., & Gil, S. M. (2021). La Percepción del Riesgo y su Implicación en la Gestión y Promoción de los Destinos Turísticos. El Efecto Moderador del Destino. Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/turismo.473991>
- Carbone, G. D. (2025). Turismo de aventura y accesibilidad: en busca de un equilibrio entre naturaleza e inclusión. Universidad Nacional de la Plata. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/181208/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Delgado, O. & Velez, M. (2021). Competencias del guía de aventura en la prevención de riesgos turísticos. *Revista de Estudios Profesionales del Turismo*, Vol 9(2), 75–89.
https://cdn.adventuretravel.biz/ATTA_AdventureTravelGuideStandard-spanish.pdf
- Delgado-Cuenca, M.-d.-C., & Solis-Muñoz, J. (2021). Potentialities of adventure tourism in Loja, Ecuador. An analysis of comparative advantages and competitiveness. *Revista Interdisciplinaria de Humanidade*.
 file:///C:/Users/Core%20i5/Downloads/Dialnet-PotencialidadesDelTurismoDeAventuraEnLojaEcuadorUn-8326171%20(1).pdf
- Ecuaparapente. (2024). Medidas de seguridad para un vuelo en parapente. ECP.
<https://www.ecuaparapente.com.ec/2023/05/07/seguridad-parapente/>
- Gálvez Izquieta, P. C., Ramírez Iñiguez, K. L., Pinos Guerra, M. E., & Mero Espinosa, D. N. (Vol. 25 N° 3, 2020). Seguridad y turismo: plan de seguridad para las zonas turísticas en Manta-Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8890898.pdf>
- Gaona Suarez, N. L., Rogel Montesdeoca, M. D., & Calle Iñiguez, M. P. (2020). Análisis del grado de accesibilidad visual en los atractivos turísticos del cantón Machala (Ecuador). *Revista Espacios* Vol. 41 (50) 2020 • Art. 22.
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n50/a20v41n50p22.pdf>
- García, M. D., & González, M. Z. (2020). Análisis de la percepción de autoeficacia en pilotos de parapente. *Revista de Psicología del Deporte* Vol. 28. nº2 2019. pp. 41–48.
<https://archives.rpd-online.com/article/download/v28-n2-diego-zubiaur/2282-13455-1-PB.pdf>
- García, R. & Molina, K. (2020). Buenas prácticas y estándares internacionales en turismo de aventura. *Journal of Outdoor Tourism Studies*, 5(2), 22–34.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9068846.pdf>
- Hernández, V. & Silva, G. (2022). Protocolos de seguridad y respuesta ante emergencias en actividades de turismo de aventura. *International Journal of Safety in Tourism*, Vol 3(1), 33–48
<https://repositorio.uta.edu.ec/items/bb9b0b08-1383-4ebe-b7a5-662c325b9b3c>
- Lipselotte, I. R., José Manuel, A. P., Francisco Cyl, G. P., Lesly Elizabeth, T. C., & Quispe, B. N. (2024). El Turismo y seguridad integral en América Latina: Una revisión sistemática. *Scielo*. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v2i.76>
- Mero Maldonado, J. M. (2021). Plan para la Reactivación post Covid-19 de la actividad de parapente en la comunidad de San Pedro, provincia de Santa Elena. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17307/1/T-UCSG-PRE-ESP-MD-AETH-101.pdf>

Mintur. (2017). Guías especializados en parapente podrán acceder a certificación. El Nuevo Ecuador. <https://www.turismo.gob.ec/guias-especializados-en-parapente-podran-acceder-a-certificacion/>

Mintur. (2018). Manual de Atractivos Turisticos. Ecuador ama la vida. <https://doi.org/https://es.scribd.com/document/604274020/1-1-Manual-de-atractivos-turisticos-dic2018>

MINTUR. (2020). Reglamento de Operacion Turistica de Aventura. Registro Oficial N° 573. Acuerdo Ministerial 5. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Reglamento-de-Operacio%CC%81n-Turi%CC%81stica-de-Aventura-2020.pdf>

Morales, K. & Andrade, E. (2022). Importancia de la señalética turística para mejorar la experiencia y la seguridad del usuario. *Revista de Innovación Turística*, Vol 8(1), 44–58. https://www.greenworldjournal.com/_files/ugd/dac1d8_63717dc04fdc4ee1a04d7e50831f08ad.pdf?index=true

OMT. (2008). Glosario de Terminos Turisticos . UN Tourism. <https://doi.org/https://www.untourism.int/glossary-tourism-terms#top>

Perrin-Malterre, C. (2020). Tourisme sportif de nature et developpement des territoires: l, exemple du parapente sur le Puy-de-Dome et du canyoning dans le Vercors. *Développement du sport et dynamique des territoires. Experiencias internacionales comparadas* (págs. 53-68). https://www.researchgate.net/publication/344747907_Tourisme_sportif_de_nature_et_developpement_des_territoires_l'exemple_du_parapente_sur_le_Puy-de-Dome_et_du_canyoning_dans_le_Vercors

Ramírez, D. (2025). Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029. El Nuevo Ecuador/Presidencia de la Republica del Ecuador. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/08/PlanNacionalDeDesarrollo25-29_EcuadorNoSeDetiene.pdf

Ramírez, P. &. (2023). El turismo de aventura como dinamizador del desarrollo local en comunidades costeras. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 19(1), 67–80. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/525510.pdf>

Ramos Montalbán, L. D., & Vertiz Guerrero, K. A. (2023). Análisis de la Seguridad Turística en el distrito del Callao. Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/126547>

Reynober. (2023). Guia completa de señalizacion vertical. Plan de Recuperacion, Transformacion y Resiliencia. <https://reynober.net/blog/guia-completa-de-senalizacion-vertical/>

- Rivas, T. & Camacho, J. (2020). Infraestructura turística y su relación con la seguridad del visitante en destinos de naturaleza. *Revista Ciencia & Turismo*, Vol 15(4), 215–230. https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/business_science/article/download/210/279/1033
- RIVERA, W. V. (2020). PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA POLICÍA DE TURISMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. Universidad Espiritu Santo. <https://repositorio.uees.edu.ec/items/01e35017-32a2-437c-87b7-6b78a5705bd1/full>,
- Sánchez, L. & Muñoz, A. (2019). La capacitación del personal turístico en primeros auxilios como factor de seguridad en destinos de aventura. *Revista de Gestión Turística*, Vol 27(2), 154–170. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1979/1/Dise%C3%B1o%20de%20un%20programa%20de%20seguridad%20tur%C3%ADstica%20en%20el%20cant%C3%B3n%20Puerto%20L%C3%B3pez.pdf>
- Suárez, C. & Torres, P. (2023). Modelos de gestión comunitaria para actividades de aventura en zonas costeras. *Revista Ecuatoriana de Investigación Turística*, Vol 7(2), 58–72. https://www.researchgate.net/publication/357759218_Turismo_comunitario_del_concepto_a_la_gestion_La_experiencia_ecuatoriana_Community_tourism_from_concept_to_management_The_ecuadorian_experience
- Tripathi, N. (2025). Sustainable Adventure Sport Tourism: Evaluating Paragliding in Pokhara, Nepal. *HPE Forum*. <file:///C:/Users/Core%20i5/Downloads/52-59.pdf>
- UNEP. (2025). Impacts of tourism Retrieved from. Environment programme. <https://www.unep.org/>
- Vanegas, K. S., & Peña, N. C. (2024). Dinámicas de operación del turismo de aventura con respecto a la cadena de valor turística en el cantón Paute. Caso de estudio: Parapente. Universidad de Cuenca. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/effc6b06-04f7-45c9-a372-46c4e7a4304f/content>
- Villacís, M. & Quishpe, J. (2021). Turismo comunitario y fortalecimiento de destinos rurales: retos de gestión y seguridad. *Revista Andina de Turismo*, Vol 13(1), 89–104. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8281/1/T3603-MGDE-Teran-El%20turismo.pdf>
- Vistalsur.com, V. (2025). Santa Elena - Los vuelos de San Pedro. *Revista VistalSur*. <https://www.viajesvistalsur.com/en-us/Article/content/911/detail/Santa-Elena-Los-vuelos-de-San-Pedro>
- Yépez, A. J., Aguirre, C. A., Ulcuango, D. P., & Quistanchala, A. N. (2022). Análisis de la seguridad turística y su influencia en la demanda de turistas en los atractivos turísticos naturales del cantón Montúfar. *Tierra Infinita*. <https://doi.org/10.32645/26028131.1155>

ALEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variable	Dimensión	Indicadores	Metodología
Seguridad turística para potenciar la aventura en parapente, comuna San Pedro, año 2025	¿Cómo influyen las estrategias de seguridad turísticas en el parapente dentro de la comuna San Pedro?	Objetivo general Proponer estrategias de seguridad turística para el fortalecimiento de la experiencia y aventura en parapente dentro de la comuna San Pedro, año 2025.	V. Independiente	Infraestructura de seguridad	-Señaléticas visibles y funcionales -Cámara de vigilancia. -Barandas de protección en zonas de riesgo	Tipo: descriptivo, deductivo, inductivo y observación de campo Enfoque: cuantitativo y cualitativo (mixto) Diseño no experimental y transversal Técnica: encuesta, entrevista y observación
	¿Cuál es la situación actual de la seguridad turística en la comuna San Pedro?	Objetivos específicos Describir la situación actual de la seguridad turística del sector de parapente, en la comuna San Pedro, para el desarrollo de estrategias efectivas.	Seguridad turística	Reglamentos	-Protocolo de seguridad -Cumplimiento de protocolos y normativas	
	¿Cuál es la efectividad de las técnicas y habilidades de los pilotos de parapente en San Pedro para la minimización de riesgos?	Analizar la efectividad de las técnicas y habilidades de los pilotos de parapente en San Pedro para la minimización de riesgos asociados al deporte de aventura.		Capacitación y profesionalismo	- Formación certificada de instructores o pilotos - Conocimiento de primeros auxilios	
	¿Cuáles son las estrategias que se implementan para la seguridad turística de este deporte?	Proponer estrategias de seguridad turísticas, para la práctica del deporte de aventura que protejan a los participantes y mejoren la experiencia turística	V. dependiente	Potencial del destino	-Accesibilidad a zonas de vuelo -Estado de senderos y miradores	
			Potenciar la aventura en parapente	Experiencia del visitante	-Nivel de satisfacción en cuanto a la experiencia	
				Percepción de seguridad	-Presencia de personal de seguridad -Calidad y confiabilidad del equipamiento	

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Anexo 2. Ficha de observación

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVA CARRERA DE TURISMO				
1.-DATOS GENERALES				
1.1 Nombre del Atractivo Turístico				
1.2 Categoría	1.3 Tipo	1.4 Subtipo		
2. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO				
2.1 Provincia		2.3 Parroquia		
2.4 Barrio, sector o comuna	2.5 Clima	2.6 temperatura		
2.7 Línea de producto al que pertenece el atractivo				
a. Cultura ☐	b. Naturaleza ☐	c. Aventura ☐		
3. ACCESIBILIDAD AL ATRACTIVO TURISTICO				
3.1 Tipo de ingreso		3.2 Horario de atención		3.3 Atención
a. Libre ☐	a. Hora de ingreso	a. Todos los días ☐		
b. Restringido ☐	b. Hora de salida	b. Fines de semana y feriados ☐		
c. Pagado ☐	c. No hay horario ☐	c. Solo días hábiles ☐		
3.4 Maneja un sistema de reservas		Si ☐	No ☐	
3.4 Facilidades para personas con discapacidad		Si ☐	No ☐	
5. SEÑALIZACIÓN				
5.1 Señalética de aproximación al atractivo		a. Bueno ☐	b. Regular ☐	c. Malo ☐
5.1.1 Tipo				
a. Pictograma de actividades turísticas				☐
c. Pictograma de prevención				☐
d. Señales turísticas de aproximación				☐
e. Paneles informativo de direccionamiento hacia atractivos, servicios y actividades				☐
5.1.2 Letreros informativos				
b. Normativos				☐
c. De concienciación				☐
d. De certificaciones				☐
6. FACILIDADES EN EL ENTORNO AL ATRACTIVO				
6.1 De observación y vigilancia	a. Garitas de guardianía ☐	b. Plataformas/Miradores ☐		
6.2 De recorrido y descanso	a. Senderos de acceso ☐	b. Estaciones de sombra y descanso ☐		
6.3 Seguridad	a. Policía nacional ☐	b. Policía metropolitana/Municipal ☐		
6.3 De servicio	a. Baterías sanitarias ☐	b. Estacionamiento ☐	c. Agua ☐	
	d. Energía eléctrica ☐	e. Disposición de desechos ☐		
7. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO				
7.1 Atractivo/Entorno				
a. Conservado ☐	b. Alterado ☐	c. En proceso de deterioro ☐		

8. COMUNICACIÓN			
8.1 Telefonía	a. Fija ☐	b. Móvil ☐	c. Satelital ☐
8.2 Conexión a Internet	a. Línea Telefónica ☐ c. Redes inalámbrica ☐	b. Satelital ☐ d. fibra óptica ☐	
5. EQUIPAMIENTO Y ASPECTOS DE SEGURIDAD			
	Si	No	Observación
b. Mapa de Zonas Seguras			
c. Extintor en los establecimientos			
d. Botiquín de Primeros Auxilios			
e. Cámaras de Vigilancia			
g. Alarma de Humo			
h. Cuenta con el botón de pánico de la Policía Nacional			
i. Policía Nacional realiza rondas alrededor de los establecimientos			
p. Garitas de guardianía			
r. Personal Capacitado en primeros auxilios			
s. Bandera de advertencia sobre las condiciones del mar (Colores)			
Anexos			
Ubicación gráfica del atractivo			

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Anexo 3. Entrevista

 UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE TURISMO		
A. Datos de Control		
Entrevista No.		
Objetivo: Identificar las medidas de seguridad implementadas para el uso del deporte de parapente de la comuna San Pedro, para el desarrollo de estrategias efectivas.		
Datos de identificación		
Nombre y Apellido del participante:		Fecha:
1)		Lugar:
2).....		
Nombre del investigador:		
Provincia:	Cantón:	Localidad:
Preguntas dirigidas al presidente de la comuna San Pedro, al presidente de instructores del parapente y ente del Ministerio de Turismo		
1. ¿Cada que tiempo se verifica el mantenimiento del equipo de parapente?		
2. ¿Qué tipo de formación y certificaciones posee el personal que presta el servicio de parapente?		
3. ¿Con que frecuencia reciben capacitaciones o charlas técnicas y habilidades, los instructores de vuelo?		
4. ¿Cuáles son las principales medidas de seguridad que ustedes aplican antes, durante y después del vuelo?		
5. ¿Cuenta con los permisos respectivos para el funcionamiento del parapente?		
6. ¿Considera usted que es suficiente la señalización para orientar a los turistas sobre normas de seguridad y rutas de acceso en la zona de parapente?		
7. ¿Considera que la indumentaria de protección que utilizan es la adecuada y de buena calidad? ¿Por qué?		
8. ¿Existen propuestas para mejorar la seguridad del servicio donde se realiza el deporte de aventura?		
9. ¿Han ocurrido accidentes o incidentes al practicar el deporte?		
10. ¿Cómo participa la comuna u organismos competentes en el desarrollo del parapente?		
11. ¿Existen ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?		
12. ¿Cuáles son las limitaciones que ustedes visualizan actualmente para potenciar el parapente?		
13. ¿Considera que la implementación de estrategias de seguridad turística fortalecerá la experiencia y aventura de parapente en la comuna San Pedro?		

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Anexo 4. Encuesta

 UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE TURISMO	
A. Datos de Control	
Encuesta No. _____	Fecha: ____ / ____ / 2025
B. Introducción	
Objetivo: Recolectar información de los turistas acerca de la seguridad turística para potenciar la aventura en parapente de la comuna San Pedro, año 2025. Datos sociodemográficos	
C. Encuesta	
1. Nacionalidad a) Ecuatoriano(a) ☐ b) Extranjero(a) ☐	2. Edad a) 18 – 25 años ☐ b) 26 – 33 años ☐ c) 34 – 41 años ☐ d) De 42 años en adelante ☐
3. ¿Cuál fue el principal motivo de visitar la comuna San Pedro? a) Por su parapente ☐ b) Por su gastronomía ☐ c) Por su playa ☐ d) Por su artesanía ☐	4. ¿Tiene conocimiento que en la comuna San Pedro se practica el deporte de aventura de parapente? a) Si ☐ b) No ☐
5. ¿Ha experimentado el deporte de parapente en la comuna San Pedro? a) Si ☐ b) No ☐	6. ¿Cree que las señalizaciones existentes en la comuna, permiten ubicarse fácilmente hacia la zona de parapente? a) Totalmente de acuerdo ☐ b) De acuerdo ☐ c) Neutral ☐ d) En desacuerdo ☐ e) Totalmente en desacuerdo ☐
7. ¿La zona del parapente cuenta con cámaras de seguridad? a) Si ☐ b) No ☐	8. ¿Considera usted que la ausencia de barandas en las zonas de riesgo como senderos, podría provocar accidentes durante su recorrido? a) Totalmente de acuerdo ☐ b) De acuerdo ☐ c) Neutral ☐ d) En desacuerdo ☐ e) Totalmente en desacuerdo ☐
9. ¿Está de acuerdo que los instructores aplican los protocolos de seguridad con claridad antes del vuelo, generando confianza? a) Totalmente de acuerdo ☐ b) De acuerdo ☐ c) Neutral ☐ d) En desacuerdo ☐ e) Totalmente en desacuerdo ☐	10. ¿Durante el vuelo le informaron si el instructor contaba con certificación profesional en parapente? a) Si, me informaron verbalmente antes de la actividad ☐ b) Si, observe un cartel con información ☐ c) Me mostraron físicamente una credencial ☐ d) Supuse que estaba certificado por la explicación que dio previo la actividad ☐ e) No me informaron de ninguna forma ☐
11. ¿Considera que el personal que ofrece el servicio de parapente, debe estar capacitados en primeros auxilios? a) Totalmente de acuerdo ☐ b) De acuerdo ☐ c) Neutral ☐ d) En desacuerdo ☐ e) Totalmente en desacuerdo ☐	12. Estima que el área de vuelo es: a) Segura ☐ b) Insegura ☐
13. ¿Cómo calificaría el estado general de los miradores que se encuentran en la zona del parapente? a) Muy bueno ☐ b) Bueno ☐ c) Regular ☐ d) Malo ☐ e) Muy Malo ☐	14. Según su criterio, ¿Cuál de las siguientes áreas debería de contar con personal de seguridad: a) Área de parqueaderos ☐ b) Cabaña/bar ☐ c) Cabañas de descanso ☐ d) Plataformas/miradores ☐ e) Senderos de acceso ☐ f) Pista del parapente ☐
15. ¿Cómo calificaría las condiciones en las que se encuentra el equipamiento de parapente? a) Muy bueno ☐ b) Bueno ☐ c) Regular ☐ d) Malo ☐ e) Muy Malo ☐	16. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción en cuanto a su experiencia al servicio en parapente? a) Muy bueno ☐ b) Bueno ☐ c) Regular ☐ d) Malo ☐ e) Muy Malo ☐
17. Recomienda este deporte a: familiares, amigos, conocidos y otros a) Si ☐ b) No ☐	18. Considera que aplicar estrategias de seguridad turística contribuirá al fortalecimiento para potenciar la aventura en parapente de la comuna San Pedro? a) Si ☐ b) No ☐

Elaborado por: Suárez Angie (2025)

Anexo 5. Reporte de vuelos

FECHA	NUMERO DE VUELOS	TOTAL TASA
Lunes 10 de marzo	3	15
Martes 11 de marzo	2	10
Miércoles 12 de marzo	15	75
Jueves 13 de marzo	2	10
Viernes 14 de marzo	2	10
Sábado 15 de marzo	15	75
Domingo 16 de marzo	25	125
Lunes 17 de marzo	12	60
Martes 18 de marzo	5	25
Miércoles 19 de marzo	4	20
Jueves 20 de marzo	8	40
Viernes 21 de marzo	19	95
Sábado 22 de marzo	20	100
Domingo 23 de marzo	50	250
Lunes 24 de marzo	13	65
TOTAL	195	\$ 975

FECHA	NUMERO DE VUELOS	TOTAL TASA
Martes 25 de marzo	12	60
Miércoles 26 de marzo	7	35
Jueves 27 de marzo	2	10
Viernes 28 de marzo	17	85
Sábado 29 de marzo	16	80
Domingo 30 de marzo	27	135
Lunes 31 de marzo	1	5
Martes 1 de abril	3	15
Miércoles 2 de abril	4	20
Jueves 3 de abril	8	40
Viernes 4 de abril	18	90
Sábado 5 de abril	23	115
Domingo 6 de abril	30	150
Lunes 7 abril	10	50
Martes 8 abril	3	15
TOTAL	181	\$905

FECHA	NUMERO DE VUELOS	TOTAL TASA
Jueves 10 de abril	16	80
Sábado 12 de abril	22	110
Domingo 13 de abril	1	5
Lunes 14 de abril	12	60
Martes 15 de abril	3	15
Miércoles 16 de abril	3	15
Jueves 17 de abril	26	130
Viernes 18 de abril	18	90
Sábado 19 de abril	42	210
Domingo 20 de abril	23	115
Lunes 21 de abril	12	60
Martes 22 de abril	3	15
Miércoles 23 de abril	9	45
Jueves 24 de abril	10	50
Viernes 25 de abril	7	35
Sábado 26 de abril	16	80
Domingo 27 de abril	22	110
Lunes 28 de abril	6	30
Martes 29 de abril	23	115
Miércoles 30 de abril	6	30
TOTAL	280	1.400

FECHA	NUMERO DE VUELOS	TOTAL TASA
Jueves 1 de mayo	2	10
Viernes 2 de mayo	25	125
Sábado 3 de mayo	26	130
Domingo 4 de mayo	15	75
Lunes 5 de mayo	3	15
Martes 6 de mayo	10	50
Miércoles 7 de mayo	5	25
Viernes 9 de mayo	4	20
Sábado 10 de mayo	7	35
Domingo 11 de mayo	14	70
Lunes 12 de mayo	4	20
Viernes 16 de mayo	7	35
Sábado 17 de mayo	8	40
Domingo 18 de mayo	21	105
Martes 20 de mayo	11	55
Miércoles 21 de mayo	2	10
Viernes 23 de mayo	5	25
Sábado 24 de mayo	30	150
Domingo 25 de mayo	38	190
TOTAL	237	1.185

Anexo 6. Informe de Egresos e Ingresos del Parapente

EGRESOS MES DE ABRIL

FECHA	MOTIVO	TOTAL
Viernes 18 de abril	Compra de jabón liquido	\$5
Domingo 27 de abril	Marcadores acrílicos y permanentes	\$3
Domingo 27 de abril	Compra de fundas para basura grandes y pequeñas	\$2,50
Lunes 28 de abril	Impresión de hojas (responsabilidad de riesgo)	\$2
Lunes 28 de abril	Pago planilla energía eléctrica	\$89,16
TOTAL		\$101,66

EGRESOS MES DE MAYO

FECHA	MOTIVO	TOTAL
Jueves 1 de mayo	Compra de gasolina	\$3,50
Jueves 1 de mayo	Hilo nylon	\$4
Lunes 5 de mayo	Pago internet CTC	\$30
Lunes 5 de mayo	Compra de cloro y guantes	\$4,75
Martes 6 de mayo	Compra de fundas y desinfectante	\$4,10
Martes 6 de mayo	Compra hojas de cuadro	\$0,80
Jueves 8 de mayo	Gastos para cementerio	\$15
Viernes 9 de mayo	Gastos pregón Manglaralto	\$35
Domingo 25 de mayo	Compra de pizarra y alcohol	\$13,50
Lunes 26 de mayo	Pago planilla energía eléctrica	\$81,04
TOTAL		\$191,69

TOTAL, INGRESO COMUNAL

Ingreso en tasas	\$2.585
Egresos	\$293,35
Total ingreso comunal	\$2.291,65

Anexo 7. Evidencia fotográfica



Ilustración 1 Recorrido por la zona del parapente



Ilustración 2. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro



Ilustración 3. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro



Ilustración 4. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro,



Ilustración 5. Encuesta a visitantes del parapente, comuna San Pedro



Ilustración 6. Entrevista virtual al presidente de la comuna San Pedro



Ilustración 7. Entrevista a líder de los pilotos



Ilustración 8. Entrevista al director del Ministerio de Turismo

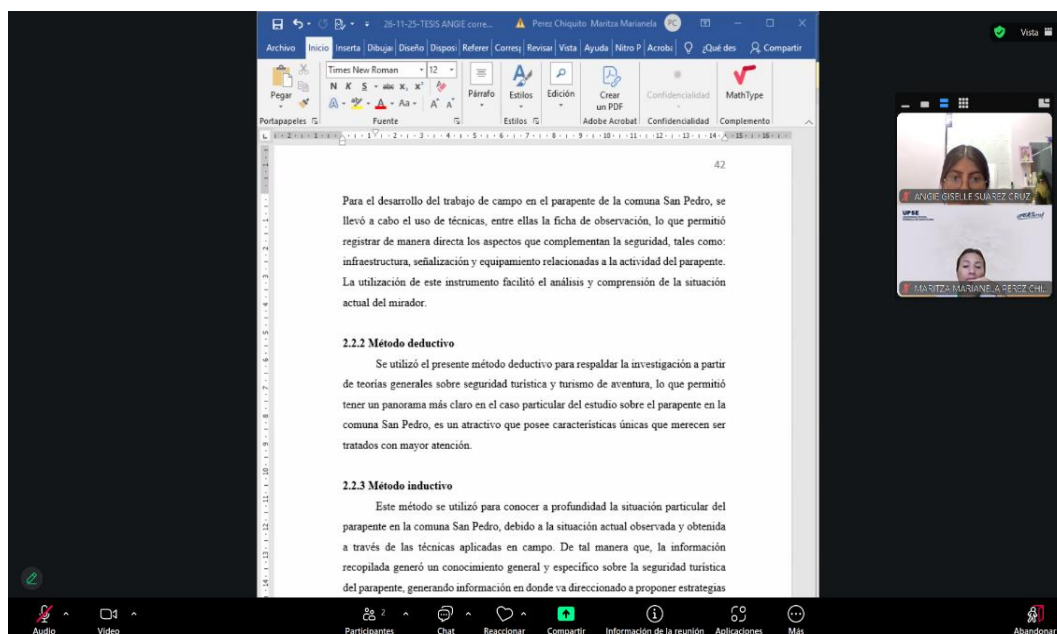


Ilustración 9. Reunión virtual junto la docente tutora sobre los avances realizados en el proyecto de investigación



Ilustración 10. Reunión virtual con docente especialista y tutora para la validación de instrumentos

Anexo 8. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “ecuador no se detiene”

Eje Riesgos

Los CNI reconocen que abordar esta temática es clave para garantizar la protección de los grupos más vulnerables y fomentar un desarrollo sostenible e inclusivo. Hacen un llamado a fortalecer las capacidades del Estado y la sociedad para enfrentar de manera integral los desafíos relacionados con los desastres naturales y el cambio climático.

Alerta temprana

La gestión de riesgos se centra en la mitigación y atención posterior a los desastres, y descuidan los procesos de planificación anticipada, aspectos que se acrecientan con falta de recursos de información que permitan determinar, oportuna y efectivamente, zonas de riesgo, rutas de evacuación y protocolos de actuación ante emergencias. La ausencia de sistemas de alerta temprana en numerosos territorios evidencia una gestión fragmentada y poco articulada que incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y dificulta su capacidad de respuesta y recuperación frente a eventos adversos.

Articulación interinstitucional

En este sentido, los CDI proponen elaborar lineamientos y planes de prevención que consideren las características geográficas específicas de cada territorio e integrar enfoques de igualdad para atender las necesidades de los grupos más vulnerables. Estos planes deben identificar zonas de riesgo, la implementación de sistemas de alerta temprana y la difusión efectiva de rutas de evacuación, y fomentar la participación activa de las comunidades locales. Adicionalmente, se debe fortalecer la articulación interinstitucional entre gobiernos nacionales, locales y demás actores sociales estratégicos, como la academia, que genere investigaciones en el campo de la gestión de riesgos que pueda incluir aspectos como saberes ancestrales y conocimientos locales.

Políticas económicas

La importancia de contar con políticas económicas orientadas a promover ciudades y comunidades resilientes que consideren los riesgos latentes e inminentes en el territorio y procuren la inversión en infraestructura adecuada, educación y desarrollo de capacidades locales, incentiva a las poblaciones a buscar alternativas para enfrentar y adaptarse a los desafíos ambientales y sociales, reduciendo su impacto.

Educación y capacitación

En este contexto, resulta indispensable avanzar hacia un enfoque integral de gestión de riesgos que articule prevención, educación, planificación y participación ciudadana, con el objetivo de construir un país más seguro y resiliente frente a futuras amenazas. Es fundamental promover procesos sostenidos de educación y capacitación, especialmente dirigidos a comunidades en situación de vulnerabilidad, para fortalecer sus capacidades de respuesta y adaptación ante el cambio climático y otros riesgos. Se requiere de políticas públicas orientadas al desarrollo de ciudades y comunidades resilientes, con infraestructura adecuada y servicios accesibles para todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Los aportes de los Consejos Nacionales para la Igualdad enriquecen de forma sustantiva al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, por incorporar un enfoque integral basado en derechos, equidad y sostenibilidad. Gracias a esta visión, las políticas públicas que se deriven del PND estarán mejor orientadas a responder a las necesidades de los grupos históricamente excluidos, y contribuirán a la construcción de El Nuevo Ecuador, fundamentado en la inclusión, la justicia social, la seguridad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Los aportes mencionados a lo largo de esta sección se ven reflejados en los objetivos, políticas y estrategias de cada eje del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, lo que evidencia la transversalidad de los diferentes enfoques.

Anexo 9. Artículos de (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008)

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Anexo 10. Artículo del Código Civil Ecuatoriano

Parágrafo 1o.
DE LA LEY

Art. 1.- La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

Anexo 10. Artículos de La Ley de Turismo

CAPITULO I GENERALIDADES

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

CAPITULO II DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;
- b. Servicio de alimentos y bebidas;
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Anexo 11. Artículos del Acuerdo Ministerial Nro. 009-2024

ACUERDA

EXPEDIR EL REGLAMENTO QUE REGULA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE TURISMO Y LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO O SU EQUIVALENTE PARA LA ACTIVIDAD DE GUIANZA TURÍSTICA

CAPÍTULO I OBJETO Y ÁMBITO

Artículo 1.- Objeto.- El presente reglamento tiene por objeto determinar los requisitos y el procedimiento para la obtención del Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente para la actividad de guianza turística establecida en la Ley de Turismo y su Reglamento de aplicación.

CAPÍTULO III DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO O SU EQUIVALENTE Y PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN

Artículo 7.- Requisitos de la Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente.- Para la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano correspondiente, la persona natural deberá cumplir exclusivamente con los siguientes requisitos:

- a. Solicitud en formulario o documento correspondiente;
- b. Registro de Turismo conferido por la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano que cuente con dicha atribución; y,
- c. Pago de la tasa por concepto de emisión o renovación de Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente.

No se exigirá al usuario los documentos físicos cuando estos puedan ser obtenidos en línea o interoperados a través de la plataforma digital que establezca para el efecto la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano al que se le haya conferido dicha atribución.

Artículo 8.- Procedimiento para obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento o su equivalente.- El procedimiento de obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento será realizado de acuerdo con lo establecido por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, considerando únicamente los requisitos del artículo anterior.

Anexo 12. Artículos del Reglamento de Operación Turística de Aventura

CAPÍTULO I

DEL OBJETO Y ÁMBITO

Art. 1.- Objeto.- El presente reglamento tiene como objeto regular y determinar los principios y criterios a los que habrán de someterse los prestadores de servicios turísticos que realizan modalidades turísticas de aventura.

Art. 2.- Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente reglamento son de aplicación y observancia obligatoria a nivel nacional, y será aplicado por el Ministerio de Turismo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a los siguientes prestadores de servicios turísticos:

1. Guías y facilitadores de turismo. La prestación de este servicio se realizará a través de agencias de servicios turísticos conforme lo determinado por la normativa turística pertinente;
2. Agencias de servicios turísticos cuya clasificación sea operador turístico;
3. Agencias de servicios turísticos cuya clasificación sea agencia de viaje dual;
4. Establecimientos de alojamiento turístico que realicen modalidades turísticas de aventura dentro de sus linderos;
5. Establecimientos de alimentos y bebidas que realicen modalidades turísticas de aventura dentro de sus linderos. Se excluyen bares y discotecas; y,
6. Centros de Turismo Comunitario que realicen modalidades de aventura dentro de sus linderos.

Los prestadores de servicios turísticos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley, su reglamento general de aplicación y demás normativa para la obtención del Registro de Turismo, de acuerdo a la actividad turística correspondiente.

CAPÍTULO II

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 4.- Derechos del usuario.- Los usuarios tendrán los siguientes derechos:

1. Contar con información clara y precisa de los potenciales riesgos, precio, impuestos y demás tasas aplicables que paga a cambio de la operación de la modalidad de aventura, así como de los componentes directos o complementarios que esta involucra, previo a la contratación de la misma;
2. Recibir el servicio, conforme lo contratado, pagado y promocionado por operadores turísticos o agencias de viajes duales;
3. Recibir el comprobante original de venta de acuerdo a las modalidades turísticas de aventura contratadas;

4. Recibir en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad los equipos e infraestructura para la realización de modalidades turísticas de aventura, conforme lo establecido en este reglamento;
5. Recibir la "Charla Instructiva Técnica y de Seguridad" por parte del guía o facilitador;
6. Llevar su propio equipo para la realización de modalidades de aventura de considerarlo estrictamente necesario siempre y cuando sea el adecuado para la modalidad. El equipo deberá ser aprobado por el guía o facilitador, siempre y cuando el prestador de servicios turísticos lo autorice;
7. Exigir se le proporcione un número telefónico de emergencia disponible para comunicarse en caso de percances mientras se realice los servicios contratados;
8. Denunciar ante el Ministerio de Turismo y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados cualquier irregularidad de los servicios contratados; y,
9. Ser informados de las políticas y procedimientos determinados por los prestadores de servicios turísticos para la prestación del servicio.

Art. 7.- Obligaciones de los prestadores de servicios turísticos.- Los prestadores de servicios turísticos que oferten modalidades de aventura tendrán las siguientes obligaciones:

1. Indicar al usuario las características, potenciales riesgos y medidas de seguridad a seguir durante la práctica de la modalidad turística de aventura;
2. Proporcionar sus servicios conforme a lo establecido en la Ley de Turismo y reglamentos;
3. Obtener y exhibir en un lugar visible el Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento cuando aplique;
4. Entregar al usuario el comprobante de venta original de los servicios adquiridos;
5. Contar con equipamiento en buen estado de funcionamiento en el espacio físico para atender al usuario;
6. En el caso de realizar modalidades de aventura para personas con discapacidad, el prestador de servicios turísticos contará con todas las facilidades, equipo e infraestructura adecuada para la práctica de las mismas, conforme a la normativa técnica aplicable;
7. Proporcionar información veraz en todo tipo de publicidad sobre las modalidades turísticas de aventura que ofrece, con descripción de la infraestructura, equipamiento y lugares donde se las realiza;
8. Información clara de los componentes o actividades del producto o servicio ofertado, así como la descripción de las personas a las que este va dirigido y de los niveles de riesgo que la modalidad supone;
9. Proveer de información veraz y detallada al cliente sobre los servicios contratados, en las cuales deben constar los alcances y excepciones que le permitan un adecuado disfrute de lo contratado;
10. Cumplir de forma idónea con los servicios contratados por el cliente;
11. Entregar un número telefónico de contacto de emergencia disponible para el cliente, habilitado 24 horas al día, los 7 días de la semana para el caso de servicios, productos y paquetes turísticos en curso;
12. Facilitar y acogerse en todo momento a las inspecciones que la autoridad competente realice;
13. Denunciar ante el Ministerio de Turismo y/o Gobiernos Autónomos Descentralizados a proveedores informales de servicios turísticos;